

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°72
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:32 horas del lunes 19 de junio de 2023, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO**
- PEDRO CONCHA RIQUELME**
- ROLANDO AGURTO ACUÑA**
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA**
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA**

El Concejal Joel Gatica Arenas se encuentra con licencia médica.

Como Ministro de Fe la Srta. Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal

El Alcalde dice “tengan todas y todos muy buenos días, concejalas, concejales presentes, también tenemos vecinos de acá de la comuna de Trehuaco, bienvenido a esta sesión de concejo hoy día lunes 19 de junio año 2023, antes de continuar por orden de la tabla quiero también saludar, un afectuoso saludo con mucho cariño a todos los padres de nuestro país, especialmente a los padres de nuestra querida y hermosa comuna de Trehuaco, un cariñoso saludo para todos ellos que sin duda muchas veces con mucho sacrificio se trabaja para poder salir adelante con su familia, muchas veces se cumple el rol de papá, mamá, por ellos también un cariñoso, cariñoso saludo a todos los padres de nuestra querida comuna de Trehuaco y por supuesto de todo nuestro país.

Continuando por orden de la tabla la aprobación del acta anterior”.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Extraordinaria N°26 de fecha 06.06.2023.

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

b.- RECIBIDA.

1.- Carta Junta de Vecinos El Peral de fecha 12.06.2023.

c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.



- 1.- Votación rectificación de la modificación presupuestaria asociada al pago del Bono Aseo 2023, la que ya fue aprobada por el concejo municipal el 15.05.2023.
- 2.- Votación costos de operación y mantención del proyecto “Reposición Puente Lonquén en Ruta 126S, Comuna de Trehuaco, Región de Ñuble”.
- 3.- Votación renovación de patentes de alcoholes.
- 4.- Votación caducidad de patentes sin ejercicio de actividad económica.
- 5.- Votación Baja de vehículos de transporte escolar en mal estado.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Extraordinaria N°26 de fecha 06.06.2023.

El Alcalde dice “acta sesión ordinaria número 26 con fecha 6 del mes 6 del año 2023. Colegas concejales, fue enviada a sus correos, si hay alguna observación la pueden realizar y si no es así por supuesto también estar en condiciones de llamar a votar. No hay observación colegas, llamo a votar colegas por el acta ya antes mencionada”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el “Acta Sesión Extraordinaria N°26 de fecha 06.06.2023”.

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

No hay.

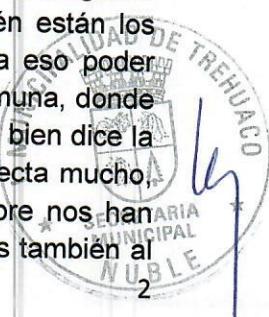
b.- RECIBIDA.

1.- Carta Junta de Vecinos El Peral de fecha 12.06.2023.

La Secretaría Municipal da lectura a la carta.

c.- ANÁLISIS

El Alcalde dice “bueno con respecto a la carta que ha enviado la presidenta de la junta de vecinos del Peral y también a las solicitudes de muchos otros sectores de la comuna de caminos vecinales, anteriormente nunca se había considerado o postulado un proyecto para poder cumplir con la... de alguna forma solicitudes de nuestros vecinos, nosotros presentamos un proyecto al Gobierno Regional donde ese proyecto está en etapa de revisión para poder posteriormente... ya también están los recursos comprometidos y que pueda de alguna forma ser financiado para posterior a eso poder trabajar no solamente en el sector del Manzano, en muchos sectores más de nuestra comuna, donde también se ha solicitado matapolvo, ya que en tiempo de verano, producto de lo que muy bien dice la carta de vehículos, camiones con carga pesada, muchas veces el polvo es algo que afecta mucho, mucho al diario vivir de nuestros vecinos y vecinas, entre otras situaciones que siempre nos han solicitado a nosotros de poder cumplir con este proyecto y gracias a dios que... y gracias también al



equipo de SECPLAN, quien de alguna forma trabajó en este proyecto, Eduardo nos puedes tú informar más con respecto al proyecto de matapolvo que una vecina solicitó, lo que sí yo tengo que decir es que este proyecto es un proyecto que está un poco limitado dado a muchos sectores que solicitan, a lo mejor no van a ser los kilómetros en cada sector, pero sí vamos a tratar de hacerlo más equitativo posible para que todo de alguna forma puedan tener este tratamiento que es muy, muy importante para, de alguna forma también decirlo, la salud de las personas, porque el polvo muchas veces es algo tremendo que ocurre en todos los caminos de los sectores rurales, Vialidad ellos están a cargo de poder mantener con matapolvo los caminos enrolados, pero no los caminos vecinales, por eso nosotros presentamos este proyecto que por única vez en Trehuaco, si este proyecto es financiado, vamos a tener nosotros ese tratamiento para poder aplicarlo. Eduardo”.

Don Eduardo Riquelme, Secplan, dice “buenos días a todos los presentes, alcalde, concejales, los que están siguiendo por las plataformas digitales. Sí, en relación al proyecto postulada, comentarles que el Gobierno Regional por primera vez había un ítem de postulación de proyecto de Vialidad Rural y en ese sentido nosotros postulamos un proyecto en camino no enrolados, caminos vecinales, para la aplicación de matapolvo son 4, son como 23 km aproximadamente repartido en varias zonas que son las más relevantes que nosotros levantamos, en base al tema de participación la gente pedía podemos aplicar en esta parte, nosotros en base a eso lo aplicamos y en relación a la carta de la vecina está considerado los 4 km que ella comenta ahí del Peral a La Ballica, esto se postuló en el mes de marzo, ahora está en revisión, en proceso de revisión, pero yo creo que pronto va a estar aprobado y esperamos también financiado al breve plazo”.

El Alcalde dice “gracias Eduardo. Bueno decirle a la vecina que está dentro de la... también de los kilómetros considerados para ese sector y pronto, obviamente si dios quiere, estando financiado ya en el tiempo que se debería de aplicar este este tratamiento es más bien en verano, la fecha ahí se tiene que confirmar, porque es un trabajo que se tiene que licitar y hacer un proceso de alguna forma que conlleva un tiempo, pero por eso que nosotros postulamos este proyecto con mucha anticipación para poder tener los recursos en el tiempo que de alguna forma se requiere, que eso es lo que nosotros hemos hecho y dado a la muchas solicitudes de muchos vecinos la verdad que a lo mejor no nos va a alcanzar para toda la comuna, pero sí tratar de poder ser de alguna forma equitativo y llegar a lo más que podamos con este proyecto que el Gobierno Regional también destino algunos recursos y nosotros como Trehuaco también estamos postulando y, obviamente, yo siempre lo he dicho gracias al equipo profesional también, que trabaja en equipo y que de alguna forma van tomando todas estas recursos que son tan importantes para nuestra comuna de Trehuaco, no sé si hay algún concejal que quiera agregar alguna opinión al respecto, sino para pasar al punto”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias señor presidente por la palabra, primero que todo saludarlo, saludar a mis colegas concejales, a mis colegas concejales que son padres también, espero que hayan pasado muy feliz día al igual que toda la comunidad de Trehuaco que tienen la bendición de ser padres, saludar, obviamente, a los profesionales de la municipalidad, a nuestras vecinas que hoy nos acompañan y creo que anda personal de Vialidad, cierto, alcalde, saludarlos también muy buen día. Bueno primero que todo esta carta hace mucho sentido a muchas demandas que nosotros como concejales vamos recogiendo a diario señor presidente cuando tenemos contacto en terreno con nuestras comunidades, si bien la carta de la Junta de Vecinos del Peral apunta una necesidad que por años la comunidad ha estado esperando, ya, y apunta una necesidad urgente que tienen todas las zona rurales como es el tratamiento con el matapolvo de los caminos vecinales, porque sabemos que

Vialidad aplica a los caminos enrolados, en Trehuaco contamos con muchos kilómetros de camino que son vecinales y que dependen netamente de la municipalidad, con respecto al proyecto FRIL me da gusto que se nos haya informado ahora en este concejo de que efectivamente se realizó la postulación, en donde cabe recordar que son proyectos del gobierno, con fondos del Gobierno Regional en donde hay un monto máximo para postular que son 150 millones de pesos, ojalá obviamente, nuestra comuna alcalde sea beneficiada con estos montos y que obviamente se considere, cierto, todos esos sectores que por mucho tiempo han estado atrás manos de estas importantes ayuda señor presidente. Ahora con respecto a la carta de mi vecina la señora Nayaret, presidenta de la Junta de Vecinos del Peral también hay que recordar señor alcalde que hace un tiempo atrás, junto con mi colega Joel, junto con Luis también y en conjunto con la municipalidad de Quirihue y su persona se comprometió un convenio de colaboración que se suscribió, es un convenio que está disponible para, entre la Municipalidad de Quirihue y la Municipalidad de Trehuaco, poder intervenir ese camino que son 4 km en dónde hay material acopiado en El Peral, material que los vecinos están esperando que sea utilizado para la reparación de ese camino, obviamente, poniendo en marcha, cierto, este convenio y ven de repente que con desesperación ese material se saca para reparar caminos, cierto, particulares. Yo creo que es muy importante, si bien ahora como le entregamos esta buena noticia poder, también, alcalde cumplir los compromisos adquiridos con la comunidad y obviamente quedamos, cierto, a disposición de que usted se pueda contactar con la presidenta para ver cuándo se va a cumplir con ese compromiso de poder echar este material, cierto, que está ahí acopiado en el sector y que los vecinos esperan, cierto, que su camino que está en muy malas condiciones, yo anduve el fin de semana por allá, está muy malo, que se repare alcalde, ya, solamente eso a modo de recordatorio y me pone contenta y feliz que a través de la municipalidad se haya postulado este proyecto tan importante que va a beneficiar no tan solamente estos 4 km, sino que a muchos kilómetros más de diferentes sectores de nuestra comuna de Trehuaco alcalde, los caminos son súper importantes de eso nos tenemos que preocupar, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala por su intervención y también decirle a toda la comuna de Trehuaco, nosotros tenemos alrededor de un 70% de caminos vecinales que se encuentran en malas condiciones, también tenemos que de alguna forma ir por etapas trabajando, mejorando, ojalá dios quiera que se pueda mejorar el máximo de caminos, porque la necesidad y la prioridad para nuestros vecinos de los sectores son los caminos y en eso, yo también de alguna forma también he colocado bastante, de alguna forma, preocupación, pero decirle también a la comunidad que vamos por etapa, no se puede hacer todo de una vez, porque los caminos y las necesidades son muchas y los recursos también son un poco limitados, pero eso no significa que no tengamos que de alguna forma ir también cumpliendo con los compromisos y con las necesidades de nuestros vecinos, así que gracias concejala por su palabra, no sé si hay otro concejal con respecto a este tema".

El Concejal Luis Monsalve dice "buenos días señor presidente, colegas concejales, vecinos, directivos. Bueno yo solamente igual reforzar el comentario que hizo la colega Claudia ya que hace pocos días estuvimos celebrando su aniversario, de la Junta de Vecino El Peral, y claramente nosotros con la colega Claudia, Joel, fuimos partícipe una de las primeras reuniones en la cual, junto con la Delegación, también, Provincial, dado a la necesidad de la mantención de los caminos, cierto, intercedimos por usted para poder llegar a una solución, cierto, dado que sabemos que la escasez de recursos que hoy en día tiene el municipio hace, quizás, complicada la gestión de mejorar los caminos, que claramente algo que para el sector El Peral, La Balica es fundamental, solamente decir señor presidente que estos acuerdos, estas conversaciones ya se llevaron hace más de 6 meses por lo que también yo para, también, ser transparente con la presidenta la señora Nayaret solicito que podamos reforzar esos



compromisos señor presidente, ya que de parte de la Municipalidad de Quirihue está toda la disposición y lo otro que también dijo en la cólera, la colega Claudia, de que ellos ven, se ven muy preocupados por el tema de que el material que está acopiado cerca de su sede cada día va disminuyendo y le preocupa el tema de mejorar los accesos que claramente es algo fundamental más encima ahora en la temporada de invierno, así que solamente eso también reforzar lo que dijo la colega Claudia y decirle señor presidente que ya van 6 meses donde este convenio por parte del municipio de Quirihue tiene toda la disposiciones y la idea es poder solucionarlo antes que llegue esta temporada que claramente ya estamos bien encima, solamente eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal por sus palabras, alguien más".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, gusto saludarle colegas concejales, nuestra administradora, nuestra secretaria, nuestras autoridades que hoy día nos acompaña acá el honorable concejo municipal. Me alegró mucho el programa, el tema del proyecto que postularon la municipalidad que va a ir en bien de muchos vecinos, porque realmente conozco la realidad del campo, porque soy campesino y veo realmente que es muy importante el tema del matapolvo, muchos vecinos cada día están llegando a los campos, se están poblando los campos y cada día va a ser más grande la demanda de este tema de poder cubrir sus caminos para no levantar polvo en tiempo de verano y creo que es una gran iniciativa de nuestra vecina y está en todo su derecho de pedir la gran necesidad que ellos tienen como vecindad de poder cubrir este camino con este matapolvo, así que yo creo que no solamente como decía nuestro alcalde es solamente El Peral, la comuna tiene un 70% de ruralidad podemos decir y donde realmente hay, es grande la necesidad de poder hacer este trabajo que compite mucho en bienestar de todo aquellos vecinos que realmente viven orilla de camino, como decía la vecina, que había mucha demanda de vehículo, eso yo creo que cada año va a ser peor, porque cada año está aumentando la cantidad de vehículos en el país y yo creo que y como decía cada año están llegando más vecinos a los campos y va a ser más grande la necesidad, que cada año ojalá que todos estos recursos que van a llegar a la comuna se puedan distribuir en todos aquellos sectores que realmente lo necesitan, así que agradecido alcalde por su trabajo que, por la postulación a este proyecto y quiera dios que nos vaya bien, para poder solucionar parte de la necesidad que hay en el campo, gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal don Rolando Agurto por sus palabras como bien usted lo dice son alrededor del 70% de caminos que están en muy malas condiciones, hay vecinos que en tiempo de invierno ellos no tienen llegada a sus casas, muchos vecinos que no tienen llegada a su casa y eso de alguna forma es muy preocupante y obviamente, que también hay que ir trabajando con respecto a las necesidades y prioridades que se requiere, con los pocos recursos que tenemos, así que gracias concejal por sus palabras y obviamente, también, por el trabajo y el apoyo a nuestro equipo de SECPLAN con estos proyectos que por primera vez se van, se están postulando acá en Trehuaco y vamos a poder dar cumplimiento a la solicitud de nuestros vecinos, alguien concejales, concejalas, Pedrito":

El Concejal Pedro Concha dice "buenos días colegas concejales, la gente que está presente en el auditorio buenos días. Una pregunta más que nada Eduardo ya que nos comentó, cierto, que formuló el proyecto, fechas estimadas con respecto a la respuesta de estas postulaciones y el monto de inversión al cual igual se postuló, alcalde me gustaría más o menos saber, ya, para que nosotros igual tengamos claridad en caso de que la gente nos consulte, para darles alguna respuesta, que se postuló



a este fondo, cierto, para solución a esa problemática que generalmente se da en la época de verano, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal. Bueno nosotros los proyectos que se nos presentan en nuestra comuna siempre hay un mínimo y un máximo, nosotros acá con nuestro equipo siempre la jugamos por el máximo por también así poder apoyar a nuestros vecinos y vecinas que es nuestro objetivo de poder dar cumplimiento a ellos, así que Eduardo tiene...".

Don Eduardo Riquelme, Secplan, dice "en relación al monto, cierto, bueno y comentar también que, quisiera igual en este caso al equipo en general que trabaja conmigo que siempre se me va en esta rapidez de agradecerle su esfuerzo que ellos hacen, porque realmente están comprometidos con su trabajo día a día, no escatiman con el tiempo, solamente de cumplir, porque comentarles que las guías operativas que son la base para postular los proyectos llegaron a fines de febrero y ya en marzo, a fines, había que postular el proyecto y este se postuló de una forma y comentarles que ya va en la primera revisión, una observación, esa ya está subsanada y yo creo que prontamente ya van... porque no creo que exista más observaciones, el monto es 166 millones de pesos, son 16 km que se van a intervenir en toda el área de la comuna de Trehuaco con matapolvo".

El Alcalde dice "gracias Eduardo. Bueno, yo igual quiero rectificar ahí algo, son 16 km de matapolvo o son más, 16, ya. Bueno ahí de alguna manera ese es un proyecto que ojalá dios quiera sea financiado y poder darle la mejor utilidad para nuestros vecinos y vecinas. Concejala".

La Concejala Viviana Nova dice "buenos días señor presidente, colegas concejales, administradora municipal, secretaría municipal, director de SECPLAN, funcionarios y las, los vecinos que nos acompañan el día de hoy acá en este auditorio, también a la gente que nos ve a través de la plataforma. Gratamente la noticia presentada por su persona señor presidente a través de su equipo de SECPLAN que viene a cubrir las necesidades de este sector y de muchos sectores de la comuna en donde tenemos la inquietud día a día de que tienen muy mal acceso a su vivienda, tenemos personas que en tiempo de invierno quedan aislado y es lamentable, así que viene a dar una real importancia a esta magnífica necesidad que existe en nuestra comuna, ya que como usted lo mencionaba un 70% es rural y también esto conlleva a la intransigencia de vivir en esos sectores en el tiempo de verano, ya, ella mencionaba algo muy relevante que no tienen, no, ni siquiera pueden sacar su ropa al sol que en ese tiempo, es lógico que uno lo haga, entre otras cosas, que también ocurren cuando tenemos esta gran problemática del polvo, el año pasado también fue un tema ahí que íbamos a abordar este año, la colega siempre ha remarcado en el tema del presupuesto, que dejemos un ítem para el tema de matapolvo, también lo recalcamos el año pasado, pero estábamos con los recursos super limitados y esto es importante porque en ese momento su equipo junto a don Eduardo acá nos mencionó, aquí está el presupuesto y vamos a formular el proyecto para poder cubrir la necesidad que en ese momento también nos albergaba para poder cubrir la necesidad de los vecinos, así que de mi parte señor presidente agradecerle y lógicamente que sea equitativo para todos los sectores, así poder cubrir la gran necesidad de todos ellos, así que gracias por la palabra".

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras que de alguna forma también representan mucho a nuestra comuna y a nuestros vecinos sobre todo de los sectores urbanos, perdón rurales.

Bueno pasando al otro punto cuenta señor presidente, pero antes de pasar a este punto yo quiero pedirle a los concejales, concejalas, tenemos nosotros vecinos de acá de Trehuaco que me



hicieron una consulta y quiero darle...pedir la aprobación para darle la palabra, porque la tabla es bastante amplia, pero tiene que estar Fermín, para llegar a ese punto vamos, yo solamente que lo autoricen, porque el concejo es bastante intenso, entonces para que ellos también toquen su punto y obviamente llamar al encargado de rentas y patentes para que él también le dé una respuesta a los vecinos que hoy en día están con nosotros, llamo a aprobar colegas concejales para que ellos puedan intervenir en este punto”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar a la señorita **Estela Chandia Arce** a intervenir en la presente sesión de concejo.

El Alcalde dice “pueden llamar a Fermín por favor, ya está a favor, para que puedan intervenir llegando el encargado de rentas y patentes, ahí les vamos a dar la palabra para que él pueda responderles con respecto a las inquietudes que ustedes también van a presentar.

También tenemos Vialidad que nos quiere mostrar ahí un proyecto y eso lo vamos a colocarlo en la cuenta de presidente, vamos a colocar también la presentación que va a hacer Vialidad al punto número dos, por orden de la tabla de la votación de la rectificación de la modificación de presupuesto, lo que pasa que el punto número 2 lo cambiamos para cuenta de presidente, el punto número dos lo cambiamos para cuenta de presidente no, no, no, en cuenta de presidente, ahí le vamos a dar el punto de a Vialidad, ya bueno está Vialidad acá para poder que puedan intervenir en este punto y nos muestran de alguna forma este proyecto, se cambió el punto número dos, cuenta de presidente solamente eso nada solamente eso”.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El señor Patricio Moya, funcionario de la Dirección de Vialidad, dice “muy buenos días alcalde, muy buenos días estimados y estimadas concejalas y concejales, muy buenos días administradora y secretaria municipal, un gusto estar por acá, SECPLAN un gusto por acá siempre estar y vecinos también, en nombre de la Dirección Regional de Vialidad hoy día acompañamos en el concejo para presentar lo que hemos estado, en un par de reuniones, respecto del estudio de la reposición del puente Lonquén, para poder cumplir con el proceso nuestro interno y la gestión de recursos del mismo proyecto tenemos que contar con la venia del concejo municipal, ya, porque hay recursos involucrados, por lo tanto, hoy día nos acompaña la empresa El Alba ingeniería, la consultora la que está encargada del estudio, quien va a hacerle una presentación para lo cual, obviamente, estamos dispuestos, nos acompaña el inspector fiscal del contrato Emiliano Vera que está en el medio y al lado el jefe de proyectos también, perdón sí de planificación, perdón, de la Dirección de Vialidad del departamento de proyectos, ya, atento a cualquier consulta que ustedes también quiera, quieran realizar alcalde o el concejo también”.

Don Rodrigo Rivas, profesional El Alba Ingeniería, dice “buenos días, como bien mencionó anteriormente vamos a presentar los resultados ya del estudio de ingeniería del Puente Lonquén, este proyecto lo hemos venido trabajándolo con el municipio hace bastante tiempo, comenzó en diciembre del 2020 y bueno finalizó aproximadamente a mitad de año del año pasado, sin embargo, dentro de los procesos es super importante que se puedan revisar los resultados finales, especialmente porque hay un proyecto que fue solicitado por el municipio que tiene que ver con el paisajismo en torno al Puente de Lonquén y eso es lo que específicamente queremos presentar hoy, un poco para resumir, porque entiendo que hay autoridades nuevas respecto de una serie de reuniones que ya tuvimos, no está de más recordar todos los análisis que se hicieron y por eso vamos a ir pasando algunas diapositivas con



todos los estudios previos que se hicieron a lo largo del proyecto para llegar al resultado final. En el caso del Puente Lonquén como usted bien saben la estructura o el puente mismo se encuentra en malas condiciones, eso hizo necesario que se estudiara la reposición de él, no siendo posible repararlo, tomando la decisión definitiva de reemplazarlo directamente, para eso se analizaron en conjunto con la comunidad una serie alternativas de las que ustedes pueden ver ahí, por lo menos seis opciones de trazado, algunas que resultaban mayormente más invasivas a la comunidad que fueron desechadas y finalmente nos quedamos con una alternativa que en la número uno, que es emplazar el puente aguas abajo del existente, pero bien, bien cercano, bien aledaño al actual, eso se traduce en expropiación de menor cantidad de terreno, si bien es cierto, se afecta una vivienda, hay una venia por parte del propietario para que se pueda emplazar el proyecto de puente en esta zona. El diseño definitivo del puente es lo que se ve ahí en la pantalla, básicamente es desplazar alrededor de 5 mts aguas abajo o un poco más hacia la costa del puente existente, modificándose bastante la geometría o la solución vial que existe hoy en día dado que en el sector de la intersección con el camino que va hacia Puralihue que es este de acá y además que va hacia Cobquecura se hace un nuevo diseño de esa intersección mejorándose de forma sustancial la seguridad vial y obviamente, contribuyendo a que se produzcan menos accidentes de tránsito, en términos del ancho que se considera, son dos pistas de 3,5 m, veredas peatonales ambos costados, esto es una situación mucho más segura que lo que hay hoy en día, el proyecto parte un poco más abajo de la cuesta Los Aromos, entiendo que se llama, y termina acá en la cercanía de la municipalidad, el nuevo puente va a tener un ancho total del orden de 14 mts, 14,3 mts, los vehículos se van a ver segregados del flujo de peatones, en este caso ahí ustedes pueden ver que hay pasillos peatonales a ambos costados y con esta barrera de hormigón que va a elevar bastante la seguridad vial de la estructura misma, también, el nuevo puente es un poco más largo que el actual, el de hoy en día tiene del orden de 90 mts, el que se está proyectando va a tener casi 115 mts, 114 mts para ser exacto, adicionalmente se consideran defensas fluviales, que llamamos nosotros, que buscan proteger los estribos de la estructura que se está proyectando, que son estos típicos enrocados que se ven en los puentes, como por ejemplo en el Itata, esta lámina, lo que buscamos mostrar es un poco de nuevo, la intersección ahí con el camino de Puralihue y el que va hacia Cobquecura, se consideran todos los elementos de seguridad, la señalética informativa que dice hacia dónde tiene que ir el usuario, esta zona de acá es lo que está más cerca de la municipalidad y las personas que van por ejemplo desde Trehuaco hacia Cobquecura lo que van a tener que hacer en el futuro, en el futuro es salir por esta intersección hacia la derecha y luego virar hacia la izquierda, obviamente, esto es mucho más seguro que hacer el viraje a la izquierda, tal como está hoy en día, donde no hay una pista exclusiva para ellos y por el otro lado quiénes vienen desde Quirihue van a poder salir hacia la derecha de nuevo acá y aquí toman la decisión de ir hacia Cobquecura o de cruzar hacia Puralihue, también en un escenario mucho más favorable que en la actualidad, un poco el proyecto de saneamiento, lo que nosotros llamamos saneamiento tiene que ver básicamente con la materialización de alcantarilla, una serie de alcantarillas que busca drenar las aguas y que el camino no se vea afectado por ella, se busca protegerlo a través de foso, estas típicas cunetas que están afuera del camino en los costados, eso permite drenar las aguas de los terrenos aledaños y que no se afecte la plataforma vial y trasciende en mayor seguridad para los usuarios, también, en el proyecto, también, se incluye la iluminación, esta iluminación es a lo largo de todo el trazado, hay iluminación para los peatones que van a estar circulando en la acera, así como también para los vehículos, aquí el primer tema importante a discutir o a tratar hoy tiene que ver con que la Dirección de Vialidad va a construir todo este proyecto, el proyecto vial y también la iluminación, pero en el futuro el cargo por la operación de la iluminación o el mantenimiento de ella es de costo del municipio, ese costo se estima



en \$340.000 mensuales, el costo de la electricidad para suministrar al proyecto de iluminación, no sé si queda claro hasta acá o hay alguna pregunta".

El Alcalde dice "cuanto son los costos aparte de la electrificación, aparte de eso".

Don Emiliano Vera dice "los costos proyecto en total".

El Alcalde dice "no, los costos municipales".

Don Rodrigo Rivas dice "tiene que ver con la iluminación que son los \$340.000 más o menos mensuales y además la mantención del paisajismo que es lo que voy a mencionar posteriormente, También, se identificó durante el desarrollo del estudio la existencia de una red de agua potable, cierto, que está actualmente adosada el puente, en todos estos proyectos que desarrolla la Dirección de Vialidad nosotros tenemos que preocuparnos de que se reponga tal como está hoy o en mejores condiciones, así que en el caso del agua potable lo que se hizo es lo que llamamos nosotros un proyecto de modificación de servicio que busca que esta red de agua potable quede funcionando en el futuro, que obviamente no vamos a dejar a los vecinos sin agua, como toda obra vial o la mayor parte de ella siempre hay afectación de propiedad privada, en este caso no es la excepción, se identificaron 15 lotes que llamamos nosotros, que no necesariamente son 15 propietarios, sino que son 15 retazos de terreno que van a ser necesarios para ejecutar la obra sumando un poco más de una hectárea 1,3 hectáreas en total y hay unas edificaciones afectadas, pero que son de este propietario que se encuentra llano a que se emplace el camino en su terreno y son del orden de 115 metros cuadrados, es una casa más una bodega y un galpón que tiene, el presupuesto total de la obra asciende aproximadamente a 7.000 millones, acá falta incorporar el presupuesto de paisajismo, el proyecto de paisajismo por sí solo son del orden de 750 millones, es un monto no menor, así que considerando todo eso, la materialización de la obra en el futuro debiera ser al menos 7.500 millones, probablemente además estos costos vayan subiendo dado el escenario actual. Bueno ahora voy a presentar un poco más en específico el proyecto paisajismo, esto es algo que se ha desarrollado a solicitud del municipio en las distintas instancias de participación ciudadana, así que también hay que reconocer ese trabajo que se ha venido haciendo, lo que se ve acá bueno es el Río Lonquen, cierto, y acá en rojo dónde estaría emplazado el puente como tal, la idea es que se va a presentar un proyecto o se va a desarrollar un proyecto de paisajismo desde el comienzo, desde acá arriba, hasta el final en la zona urbana con distintos elementos, ya sea de arbustos, árboles, juegos para los niños, estas máquinas de ejercicio y una serie de otros detalles que voy a ir incorporando en la medida que avancemos, el área de intervención total son del orden de 2 hectáreas, 22.900 metros cuadrados aproximadamente, así que es un buen pulmón verde para incorporar a la zona urbana de Trehuaco, algunas de las vegetaciones que se van a incluir, obviamente, tiene que ver con vegetación nativa, buscando que el consumo hídrico sea el menor posible, sabemos que estamos en una zona de secano costero donde el agua no abunda, así que la idea es que esta vegetación, ojalá, que consuma la menor cantidad de agua posible, la arquitectura que se diseñó tiene que ver con o está relacionada, obviamente, con el río como tal, con la lluvia y los fenómenos de meandros que se producen acá en la zona del Puente Lonquen, todo el proyecto de paisajismo y todos los elementos considerados, se incluyen rutas accesibles, esto quiere decir que van a poder acceder personas con movilidad reducida, hay equipamiento de juego inclusivo, máquina de ejercicios, bancas, estacionamientos para bicicleta y paneles informativos, así que como pueden ver es bien completo, un poco las especies que se han propuestos en este proyecto tienen que ver con olivillos, pataguas, maitenes, peumos, toda vegetación de la zona y que esperamos que se pueda adaptar bien además a



las condiciones del entorno, lo que mencioné, las ideas fuerza, tiene que ver básicamente con la existencia de los meandros en el río, el agua y los recorridos que esta desarrollan, acá tenemos un poco una vista transversal de la zona del paisajismo, donde se puede ver que hay una especie de foso, un canal donde buscamos que se pueda acumular agua, el agua que caiga, obviamente, la temporada de primavera que esta se acumule y después sirva de riego a los mismos elementos del paisajismo, así que por ese lado también es mucho más sustentable, también incorpora riego por goteo eso está, va a ser incluido durante la ejecución de la obra, esto para, obviamente, la época donde no hay agua disponible, entonces se tendría que usar agua por goteo, lo que mencione, esta piscina de acumulación y drenaje de agua lluvia para poder aprovecharla para el riego posterior. Bueno como mencioné hay equipamiento accesible, también esta piscina acumuladora de agua de lluvia, de nuevo lo de la accesibilidad universal dónde está las típicas, estas baldosas, que ayudan a que las personas con movilidad reducida o algún tipo de limitación puedan desplazarse de mejor forma, en cuanto a los juegos, bueno es lo convencional que uno ve en una plaza, están los columpios, estos carruseles, máquinas de ejercicio de distintas tipologías, las bancas que mencioné que van a facilitar un poco el descanso de las personas que vayan a hacer ejercicio u otro tipo de actividades, los paneles informativos donde la idea es incorporar antecedentes de la comuna que sirvan de información para los visitantes o para quienes transitan en la ruta, los pavimentos propuestos son de distintos tipos, hay de mampostería para la zona donde hay asientos y otro tipo de dispositivo y obviamente, para la zona donde están los juegos la idea es que sean pavimentos de caucho que no causen daño a los niños cuando se caigan, lo mismo que mencioné los distintos tipos de pavimentos, las bancas de hormigón por ejemplo, hay una especie de cuenta acá que se encaja ahí en toda la arquitectura propuesta y bueno acá una vista de la solución que se plantea desde acá, la zona superior la cercanía la cuesta del Aromo hasta ir avanzando hacia Trehuaco, eso y quiero aprovechar de mostrar algo que nos pidieron la última vez que estuvimos para acá, estas son una vista de cómo se vería este proyecto paisajismo y la solución del puente en el futuro, esto se ve un poco, es más visuales, ahí hay una solicitud que nos hizo Eduardo que pudimos atender, así que esto es así, esto es viendo desde sur hacia el norte, está el sector de la intersección que mencione cierto”.

El Alcalde dice “esta súper, de alguna forma, completo, muy completo este proyecto, porque si tú te das cuenta para poder virar hacia el sector costa, ya no tienes que doblar en doble fila que es lo que muchas veces se producen accidentes, acá va a complementarse con un bypass”.

Don Rodrigo Rivas dice “sí, una intervención”.

El Alcalde dice “de alguna forma toma el costado derecho para próximo virar hacia la izquierda, pero viendo de alguna forma la visibilidad de ambos lados, para poder hacer el cruce que es súper completo, hay pocos lugares en la Región de Ñuble que cumplen estas características y Trehuaco la va a tener”.

Don Rodrigo Rivas dice “hay pocos lugares en la Región de Ñuble que tienen paisajismo, yo creo que eso le va a dar una buena entrada a la comuna”.

El Alcalde dice “o sea la entrada a Trehuaco, de verdad que como se menciona va a quedar pero maravillosa, este es un proyecto que igual no ha sido fácil, este es un proyecto que ha sido bastante, bastante difícil desde el día uno que yo asumí se comenzó a trabajar en este proyecto junto con el equipo profesional de Vialidad, también nuestro equipo hemos estado en muchas reuniones donde no es fácil y muchas veces intervenir en propiedades privadas, ahí donde se genera de alguna forma un



conflicto, pero hoy en día ya este proyecto está muy, muy avanzado, que tremendo proyecto para Trehuaco, la suma no menor de más de 7.000 millones de pesos, es tremendo el proyecto”.

Don Rodrigo Rivas dice “bueno, estas son otras vistas de lo mismo, lo que buscamos es que se entienda de forma más gráfica esta es la intersección, se ve más clara si yo voy de Trehuaco y quiero ir hacia Cobquecura, la idea es que salgo por aquí y acá hago el viraje hacia allá, cierto, y por el otro lado si vengo desde Quirihue y quiero ir hacia Puralihue salgo por acá y ahí cruzó hacia acá, eso es como la solución en general”.

El Alcalde dice “tomando hacia, hacia Puralihue ese camino también está en prioridad de pavimentación tengo entendido a futuro, a lo mejor no me pueden dar la respuesta, porque ustedes están presentando este proyecto específico, pero eso de alguna forma viene a contemplar de verdad un trabajo de conectividad Vial que Trehuaco necesita, porque yo he estado en muchos lugares de nuestro país, pero en otras regiones más el lugar centro de nuestro país existen estos tremendos proyectos y que importante que hoy en día Trehuaco se haya considerado para poder hacer esta tremenda inversión que sin duda le va a dar de alguna forma una identidad a nuestra comuna, así que trehuauquinas, trehuauquinos....”.

Don Rodrigo Rivas dice “sí una última cosa del paisajismo, que también tiene que ver un poco con los costos posteriores, en este caso lo que hace la Dirección de Vialidad es que construye todo este proyecto, pero el mantenimiento también es de cargo del municipio, la estimación que hemos hecho nosotros es que dos personas estén trabajando para mantenerlo mensualmente al ser dos hectáreas y eso obviamente, si consideramos un sueldo mínimo serían del orden de \$900.000, un poco más, pero ese es el costeo general”.

El Alcalde dice “sí, bueno todos los proyectos de alguna forma tienen un costo agregado que el municipio tiene que asumirlo y obviamente, que eso va de la mano también del desarrollo y el progreso de la comuna y que todos los proyectos tienen que ser aprobados por el concejo, su mantención, obviamente, que muchas veces no es los números, porque por ejemplo; acá el poder acumular el agua para poder hacer el regadío creo que ahí hay una economía tremenda y así en etapas, pero sí los montos que ustedes especifican son los que el proyecto también de alguna forma les permite para poder complementarlo y tener la aprobación”.

Don Patricio Moya dice “por cierto, como lo señalaba usted alcalde, es un proyecto muy relevante, hemos estado como región, hemos estado, es la comuna que más veces hemos estado en reuniones de participación ciudadana por un proyecto, de hecho como señalan ustedes SECPLAN nos ha acompañado desde la génesis de la iniciativa, tenemos casi más de 10 reuniones alcalde por esta iniciativa y la verdad que siempre hemos recogido la inquietud de la comunidad, reuniéndonos con los vecinos y todo, hoy día nos importa de sobremanera que al equipo del concejo le quede, tanto, como a los directores y a usted por cierto, les quede clara la iniciativa, puedan plantear su consulta y poder tener por cierto de todo el concejo la venia a través de un documento que se le ha hecho llegar al municipio para nosotros avanzar a la etapa siguiente de esta iniciativa, ya, respecto al tiempo y los plazos, obviamente, eso nosotros lo vamos a estar conversando directamente con usted y siempre transmitiéndole al resto del equipo municipal y al cuerpo colegiado para que estén al tanto también y puedan proyectar por cierto los presupuestos, el presupuesto municipal, es diferente decirle que lo vamos a construir al tiro, o que lo vamos a construir en un par de años más o en el próximo periodo,

etc, hay una serie de situaciones que estamos viendo entonces por eso en resumen alcalde esa es la participación nuestra hoy día, por eso estamos acá y esperamos, yo creo, que como lo dijo usted es un tremendo avance para la comuna, por lo tanto, es importante y esperamos contar con la venia de todos ustedes, ya, nos vamos a seguir viendo, siempre alcalde vienen otras obras en las cuales tenemos que participar, que no viene al caso comentarlas, serán sorpresas que darán nuestros jefes en su momento, pero se viene muy importante para Trehuaco, así que por lo mismo les pedimos apoyo en esto".

El Alcalde dice "muchas gracias por el compromiso por supuesto, como bien lo dijo tenemos proyectos muy, de alguna forma, importante para nuestra comuna, que tenemos un proyecto ya aprobado y financiado que es el mejoramiento del centro de nuestra comuna, no lo quiso decir usted, pero es un, también, un proyecto y un sueño que Trehuaco tenía y hoy día gracias a dios y a nuestro tremendo equipo profesional tenemos ya ese proyecto aprobado y financiado pronto a poder hacerlo realidad para que nuestra comuna, nuestro centro de Trehuaco de alguna forma cambie y tenga las características de lo que muchos vecinos y vecinas me lo solicitaron cuando yo recién asumí esta administración, nuestros concejales también siempre han estado preocupados y ocupados de poder que Trehuaco de alguna forma sea como todos queremos y que mejor que nuestros profesionales que son de la comuna y trabajan con todo el cariño y colocándole de alguna forma mucho tiempo extra para poder cumplir los sueños, así que gracias a tu equipo Eduardo, a ti y a todos y bueno parece que todavía faltaba algo más chiquillos".

Don Emiliano Vera, Inspector Fiscal Vialidad, dice "una aclaración por acá. Bueno con respecto a los costos, porque acá nombramos los costos, nosotros enviamos un oficio el 748, que quizás lo tiene por ahí usted, donde está el detalle de lo de los costos, además de un enlace donde está el proyecto de paisajismo, en base a esos costos es que nosotros requerimos el certificado de compromiso, eso y bueno y agradecer también como decía Patricio, yo estoy a cargo de la inspección fiscal de este estudio, bueno todavía estoy, ya en las finales, agradecido del municipio el apoyo y de la comunidad también, tuvimos varios tropiezos literalmente en algunas reuniones, pero por suerte todo salió bien y ya estamos ya en la final, así que ya teniendo los documentos que le estamos solicitando ya podríamos proceder ya a los otros pasos para, para el tema de la obra ya, eso".

El Alcalde dice "bueno gracias también, lo que usted acaba de mencionar no fue menor, fueron muchas reuniones que se hicieron donde de alguna manera no fue fácil, porque cuando se intervienen propiedad privadas es un tema que cuesta mucho, cuando se habla de estos proyectos que son mega proyectos muchas veces los vecinos y vecinas ven que se van a intervenir propiedades, pero de alguna forma el avalúo de nuestros terrenos en la comuna o de nuestra comuna en sí cambia de alguna forma demasiado, porque Trehuaco, nosotros somos una comuna relativamente joven, 50 años que cumplimos, pero no tenemos algo que nos identifique característico y creo que acá vamos a poder lograr de alguna forma un objetivo no solamente mío, sino que toda la comuna y de todos nuestros concejales. Pedrito".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, alcalde aprovechando que está la consultora ,primero saludarlo, cierto, y a su representante, tengo una consulta con respecto al tema de seguridad vial, ya, ustedes hablan de señalética vertical y horizontal, cierto, se considera reductores de velocidad en ciertos tramos, por qué lo comento, como bien decía el alcalde acá se aprobó un proyecto de seguridad vial donde empieza, desconozco el tramo de donde empieza, para que no se entorpezcan las obras futuras, ya, cosa que esa inversión que se vaya a hacer ahora, obviamente, como se va a ejecutar el puente,

no se topen con la obra que se va a ejecutar ahora en un tiempo más, ya, no sé si está considerado reductores, tachas, el tema de control de velocidad, esas cosas así, seguridad vial en sí existe".

Don Rodrigo Rivas dice "reductores como tal no, básicamente porque estamos ahí en una zona de cuesta, la última directrices del departamento de seguridad de Santiago son que uno pone esta banda alertadora por ejemplo y el camión en vez de bajar la velocidad pasa más rápido, porque descubrieron que si pasaban más rápido sonaba menos y además ese tipo de por ejemplo estas bandas alertadoras tienen el problema de que cuando están las casas al lado la gente la siente mucho en la noche, son muy ruidosas, así que por eso, por esas razones no se incluyeron en este caso, no obstante sí hay barreras de contención, hay tachas en el eje principal, en el eje que divide las dos pistas y en los laterales y también hay señalética que alerta de la zona urbana y hay reductor, reducción de velocidad en ese sentido no, no con reductores ni otro elemento de ese tipo".

El Concejal Pedro Concha dice "es que mi consulta era con respecto a eso, con las amarillitas chiquititas, las tachas que se colocan, no con lomo de toros, ni nada, pero era como para no entorpecer la ejecución del proyecto futuro que se va a hacer ahora, cosa que esas obras no se pierdan, ya, pero eso es señor presidente mi consulta y muchas gracias por la aclaratoria".

El Alcalde dice "gracias concejal. Concejala Claudia Parra".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias alcalde. Bueno primero que todo saludarlos, agradecer la exposición que nos hicieron a nosotros, pero también a la comuna que nos sigue a través de Facebook. Quiero destacar algo que dijo don Patricio a cargo, obviamente, también de toda esta exposición, en donde aquí se hizo una vinculación con la comunidad que para nosotros como concejales fue súper importante, tuve la oportunidad de participar en algunas reuniones, ya, sobre todo en las primeras reuniones donde fue un tema muy sensible, ya, y en donde la comunidad, cierto, también planteó sus inquietudes, sus sugerencias y sus reclamos también, ya, porque sin duda son ellos los que tienen la realidad y claramente ellos querían también que Trehuaco creciera a través de este proyecto, pero sin verse mayormente afectado, qué bueno que las conversaciones hayan prosperado, cierto, y se haya tomado la mejor decisión en conjunto con los vecinos para, obviamente, no pasarlo a llevar, yo creo que eso habla muy bien de la empresa, habla muy bien de Vialidad, también, que tengan presente, cierto, la opinión de nuestras vecinas y nuestros vecinos, así que eso se agradece. En relación al proyecto alcalde toda inversión es muy bienvenida para nuestra comuna, sobre todo una inversión, una de las inversiones más grandes que se va a ejecutar en la comuna de Trehuaco, hablamos de un proyecto de casi \$7.000 millones de pesos, algo impensado quizás para una de las comunas más pequeñas de la Región de Ñuble, qué bueno que se considere, ya, sin duda nuestro Puente Lonquén, que también nosotros que somos Trehuaquinos tenemos un arraigo muy fuerte con él, creo que parte, también, de nuestra cultura, qué bueno que se venga a renovar, cierto. Mi pregunta es, nuestro puente, cierto, va a ser destruido, esa es una pregunta y la otra pregunta en relación al paisajismo, se agradece, también, que la empresa se preocupe de este tipo de cosas, es muy fundamental y nosotros aquí tenemos... que difiero un poco con lo que dijo don Raúl, si tenemos representatividad en cuanto a cultura, me refiero que nosotros como Trehuaco tenemos un gran héroe, cierto, histórico que es Lautaro, entonces me gustaría ver si es que efectivamente dentro de esta planificación de paisajismo y de estos carteles históricos viene, también, incorporado el tema de Lautaro y lo segundo alcalde que más adelante, así como toda la comuna o casi la mayoría de las comunas y las ciudades, cierto, en Chile a la llegada de un pueblo tienen algún representante histórico importante

de la comuna, de las comunas o las ciudades, quizás más adelante, por qué no soñar con tener en estas bahías que quedan entre la construcción de la pavimentación, cómo se llamaba, estos bandejonas verdes que quedan, ya, por qué no hay más adelante, cierto, poder instalar una escultura de Lautaro, ya sea madera, ya sea en cualquier material en donde efectivamente la gente cuando ingresa a Trehuaco sepa que está ingresando a la tierra de Lautaro, así que eso más que nada, me pone contenta, esperar que la mano de obra, cierto, sea local, hay muchos buenos elementos, cierto, en nuestra comuna de Trehuaco, mucha gente que necesita, también, este tipo de oportunidades y esperar, obviamente, que la mano de obra sea de prioridad local para todas esas personas que, obviamente, también se merecen aportar y trabajar dentro de su comuna, así que quedo atento si es que hay alguna observación o una respuesta a lo que pregunte, gracias".

Don Rodrigo Rivas dice "respecto del puente existente la verdad es que se considera que se repone el puente, entonces eso quiere decir que para todos nuestros modelos hidráulico estructurales el puente existente se demuele, básicamente por una condición técnica, es mucho más favorable para el flujo del cauce, para el flujo del río que el puente se demuela y que tenga un solo obstáculo que va a ser el nuevo, la nueva estructura, así que sí está considerada su demolición, básicamente por estas razones técnicas, en cuanto a lo de Lautaro la verdad es que no tenía idea, yo soy de acá de Ñuble también pero no sabía, lo que sí podemos hacer es incluirlo en los paneles informativos que tenemos contemplado, así que eso se puede agregar y la última pregunta".

La Concejala Claudia Parra dice "no, eso era más apuntado a... pero si Trehuaco es la tierra de Lautaro y es importante, obviamente, que dentro de esos paneles históricos, así como Ninhue es la cuna de Prat, cierto, como está el grumete Cortés en Quirihue, Violeta Parra, cierto, en San Carlos, es importante que Trehuaco, cierto, sea reconocido por su héroe nacional que es Lautaro, así que".

Don Rodrigo Rivas dice "sí, una última cosa, me acordé de la escultura, eso es difícil de poner en la isla, porque presentan un riesgo para la seguridad vial, por un lado, tratamos de disminuirlo, cierto, con esta serie de elementos de seguridad, pero la escultura debería ser ubicada yo diría en la zona más urbana donde los vehículos llevan una velocidad mucho más baja y donde no hay un riesgo tan inminente".

La Concejala Claudia Parra dice "ah importante aclaración, si, muchas gracias".

Don Patricio Moya dice "respecto concejala de todo lo que se va a instalar, respecto informativo despreocúpese concejala el compromiso de la dirección es que esto se trabaja en conjunto con el municipio, así que en eso y respecto del héroe comunal efectivamente nosotros sí lo habíamos considerado, pero está en la etapa de diseño, ya, cuando el proceso constructivo en sí se trabaja en esa parte, así que despreocúpese concejala, es parte de la exigencia del equipo de participación ciudadana también, en conjunto con el resto del equipo de proyecto".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias, muchas gracias y bueno que todo esto sea un éxito".

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras y también, obviamente, al equipo por la información. Concejal Luís Monsalve".



El Concejal Luís Monsalve dice "gracias señor presidente, saludar, cierto, a Vialidad acá, a la empresa constructora, me hubiese gustado tener la imagen, pero espero que se pueda entender una de mis consultas que tengo. Bueno desde ya creo que como se ha dicho la comuna va a ganar un proyecto muy importante, lo bueno que todo esto fue conversado con la comunidad, porque me acuerdo yo hace mucho tiempo fui participe de varias reuniones, la cual no estuvo exenta de quizás algunas complicaciones, pero qué bueno que se haya tomado la decisión en conjunto para este mega proyecto que viene en mejora a la conectividad vial, cierto, y agregar un pulmón verde importante para nuestra comuna, una de mis dudas, consultas que yo tengo es claramente hoy en día en la intersección se cuenta con dos paraderos que son, cierto, que permiten la subida y bajada de personas de los buses solamente en la ruta principal, que es la ruta 126, qué va a pasar con la intersecciones, viene incorporado para ellos, para el sector costa y a futuro quizás si llegara a pasar un paradero para el camino por Puralihue y Rarines, si viene incorporado, eso es una de mis consultas, si quieres me las va respondiendo al tiro".

Don Rodrigo Rivas dice "sí, respecto de los paraderos están considerados los mismos que hay hoy en día, no así para Puralihue o para la zona costa, la verdad es que básicamente porque la intervención en esos dos caminos es súper puntual y es bien acotada".

El Concejal Luís Monsalve dice "ya, gracias. La otra consulta que tengo es dado que también iba a preguntar sobre el tema del puente, si iba a quedar o no, al ser demolido la posibilidad de que las barreras de contención que quedarían de fierro que contiene ese puente queden a disposición del municipio para mejorar, quizás, puentes de los sectores rurales que permitan también una mayor seguridad para los transeúntes, es posible eso".

Don Yharel Jerez, funcionario de Vialidad dice "bueno, un gusto saludarlos a cada uno de ustedes. Sí, bueno lo que se considera en general en este tipo de proyecto es que todo lo que se demuele y puede ser reutilizado generalmente se traslada a recinto fiscal de la Dirección de Vialidad, ahora si hay elementos como ese tipo o como vigas metálicas o algún elemento que pueda servir por parte de algún municipio en general lo que se ha hecho en otras oportunidades es que el municipio manda una carta a la dirección, lo solicita formalmente y se puede hacer un traspaso del elemento fiscal, porque todos estos son elementos fiscales, se podría evaluar esa posibilidad en su momento y bueno mencionar que la verdad que este tipo de estructura, los puentes que tienen la Dirección de Vialidad son 70, 80 y hasta 100 años, entonces este proyecto la verdad que va a estar en un periodo de tiempo bastante importante, por eso que hoy día, también, nosotros como Dirección de Vialidad, los puentes que hacemos son proyectos integrales, ya, por eso se considera la iluminación y el paisajismo, antiguamente nosotros ejecutamos de otra manera, entonces eso era importante considerar todas estas cosas y en cuanto a su consulta tiene que ver con eso, después posteriormente se puede hacer una solicitud formal y ahí considerarlo en conjunto con la dirección".

El Concejal Luís Monsalve dice "ya, eso sería señor presidente, muchas gracias por las respuestas".

El Alcalde dice "gracias concejal por su consulta y obviamente, también por su intervención a este tremendo proyecto. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "sí, bueno primero que todo saludarlos a cada uno de ustedes, la verdad yo creo que para empezar cuando ustedes expusieron a mí me quedó la consulta cuando



ustedes nombraron la palabra expropiación, yo creo que cualquier persona le causa la mayor interrogante, por decirlo de alguna manera, pero después ustedes ampliaron, ya, la información en donde esto ya estaba conversado, estaba analizado con respecto a la participación ciudadana que hemos tenido muchas instancias, donde el director acá nos mencionaba, la verdad es que sí hemos tenido muchas instancias donde se ha hecho participar a la comunidad, dirigente, no solamente de los sectores acá próximos, sino que de toda la comuna en general, yo recuerdo muchas reuniones donde todos participaron, los dirigentes de la comuna de Trehuaco fueron invitados para poder hacer sus sugerencias y algunas solicitudes que a mí me consta que están acá en este proyecto, porque estuve en esa mesa de diálogo, en donde la inquietud de ello era que ojalá fuera lo más, un proyecto amplio con estas características, pero que estuviera acorde a nuestra realidad de Trehuaco, ya, y ahí viene también el tema del paisajismo con todo lo que ustedes señalaban, el tema de señalética y el paisajismo es puntual porque ustedes mencionaron distintos tipos de árboles que son los que tenemos acá en nuestra zona y que son nativos, ya, necesitamos disminuir la cantidad de agua, cierto, que se necesita para poder tener esto hermoseado y sin duda esto también ustedes presentan el proyecto que viene con una acumulación de agua para poder después hacer el tipo de riego en donde se gaste menos cantidad de agua, ya, es super importante lo que ustedes mencionaban y con respecto a lo que también mencionaba el director, que es la información fluida que nosotros sí lógicamente queremos estar al tanto de todo proceso que conlleve y que siga para poder tomar nosotros la información para llevarla al presupuesto municipal del próximo año que viene ya en los próximos meses, que nosotros ya lo empezamos a trabajar, así que es importante que esta comunicación sea fluida y que lo llevemos de acuerdo a la realidad de nuestro presupuesto municipal, así que agradecerle y esperamos que esto se realice de la mejor manera posible y muchas gracias también por la presentación".

El Alcalde dice "gracias concejala Viviana Nova por su intervención y por supuesto también por el apoyar este tremendo proyecto de Trehuaco, muchas gracias".

Don Rodrigo Rivas dice "bueno, lo último que es importante que tiene que ver con el contexto del proyecto, ya, en el ciclo de vida que está actualmente y se mencionó acá que bueno, estamos actualmente terminando el estudio, el diseño de ingeniería, nosotros ya estamos a la fase de término, ya, con todas estas aprobaciones pertinentes que faltan, esperamos poder concluir, falta un tema que es importante que tiene que ver con la parte estructural, ya, y posteriormente nosotros como... bueno tenemos priorizado este proyecto por la condición estructural del puente actual, ya, ustedes bien saben que este puente no cumple la normativa actual y por otra parte es super relevante poder llevarlo a ejecución prontamente por esa situación, después de terminado el diseño se tiene que ver todo lo que tiene que ver con el financiamiento que nosotros, bueno, lo tenemos priorizado, pero después viene un proceso expropiatorio que más menos dura alrededor de un año y después de que el proceso expropiatorio esté avanzado, ahí uno pasa una etapa de ejecución, es un poco igual importante mencionarlo para que también no se piense que el proyecto va no sé, la próxima semana o el próximo mes, sino que tiene todavía que cursar la última etapa de desarrollo del estudio que se espera construir durante el presente año y ojalá que podamos avanzar rápidamente para que el próximo año podamos iniciar un proceso expropiatorio, pero todo depende también de la disponibilidad presupuestaria y la gestión de recursos".

El Alcalde dice "gracias por esa información que es importante poder saberla. Concejal don Rolando Agurto".



El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor alcalde, no quiero dejar pasar esta instancia de agradecer a la empresa de Vialidad, a sus funcionarios por habernos considerado, a una comuna tan pobre, tan pequeña podemos decir y poder traer esta inmensa inversión casi de 7.000 millones de pesos, yo creo que algo histórico, podemos decir a la comuna de Trehuaco, que pueda llegar un proyecto de esta inversión y aun siendo acá una comuna turística yo creo que esto le va a hacer muy bien, porque todos sabemos que a futuro viene la otra carretera de la costa que va a unir con Perales hasta llegar a Tomé y mucha gente va a decir pasemos a Trehuaco y pienso que tarde o temprano se va a terminar de pavimentar todo hasta llegar a Mela y cruzando por la otra carretera mucha gente va por la novedad van a querer pasar acá a Trehuaco, así que eso va a ser muy, muy bueno, va a ser mucha la inversión también que va a llegar a Trehuaco gracias a todo este proyecto que Vialidad nos ha conseguido a nosotros como comuna vulnerable, así que agradecido de mi parte y que todo salga bien y algún día si dios lo permite podamos ver en realidad este proyecto tan emblemático para la comuna, así que muy contento, más no puedo decir, porque ya todo se ha dicho, así que agradecido de mi parte. , gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias colega concejal don Rolando Agurto por sus palabras y, obviamente, también el anhelo de este tremendo proyecto que es de todos nuestros vecinos y vecinos de la comuna, no sé si hay algo más".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, alcalde lo último, disculpe una consulta para la empresa consultora, con respecto a los terrenos que son expropiados, estos pasan a ser parte del municipio responsabilidad o en este caso sigue siendo Vialidad y lo otro se me fue alcalde la idea se me fue, ya, pero eso con respecto a los terrenos expropiados van a ser municipales o van a ser en este caso por parte del Estado, me acorde de la pregunta, los plazos más menos ya de postulación, porque estos son proyectos, sabemos que esto, obviamente, no es altiro, ya, me gustaría saber un estimado, no un real con respecto a las postulaciones, a los plazos que ustedes tienen estipulado la ejecución de este proyecto, porque es maravilloso, es gigante, me encantaría poder inaugurar con... aquí con los colegas, pero es maravilloso, porque le entrega una identidad a nuestro pueblo, de verdad que para nosotros esa inversión a la entrada de nuestro pueblo va a ser un atractivo, ya, pero me gustaría no comprometerlos, ni tampoco hacerlos responsables con respecto a los plazos, ya, porque también sabemos que son procesos muy largos, ya, un proyecto no menor, 7.000 millones de pesos, ya, así que si es que pudieran dar algunos procesos en las cual está el proyecto, ya, nosotros obviamente, tenemos que asumir los costos de mantención que son la luminarias y el tema del paisajismo, ya, pero también nos gustaría saber a grandes rasgos si es que se puede entregar como una fecha estimada o el proceso en el cual está este proyecto, eso, muchas gracias alcalde y disculpe".

El Alcalde dice "gracias concejal por su pregunta".

Don Patricio Moya dice "con respecto a la superficie expropiada, esos terrenos pasan a ser parte de nuestra faja fiscal, no obstante, la zona donde está el paisajismo, la administración o la mantención de esa zona va a hacer a cargo del municipio, esa es la figura, ahora con respecto a los plazos voy a dejar a Yharel mi colega".

Don Yharel Jerez dice "bueno, en general este tipo proyecto como les comenté está en una fase de término, se espera poder concluir lo que es el diseño durante este año si es que tenemos todos los visto bueno y también la aprobación estructural que es una de las más relevantes, posteriormente



después de eso nosotros lo tenemos dentro de nuestra prioridad, de nuestra cartera priorizada para el próximo año, pero dependemos también de todas estas aprobaciones finales y que el proyecto termine, ya, en buenos términos, esperamos nosotros poder iniciar procesos aprobatorio durante el próximo año, si es que todo esto avanza bien, ya, como les comenté el proceso expropiatorio más menos de un proyecto normal de este tipo dura alrededor de un año y posteriormente una obra de este tipo también dura alrededor de dos años con todo lo que son los desvíos pertinentes, por eso también se emplazó el puente agua abajo, pero pensando que el puente existente va a ser servir como puente provisario para que el flujo tenga continuidad, por la complejidad del sector también, o sea no podemos cortar la entrada, cierto, de la de la ciudad, más menos esos son los periodos que se manejan, terminando el diseño al menos un año en la expropiación y son después posteriormente son dos años de obra".

El Alcalde dice "gracias por la respuesta que de alguna manera, también, nuestros vecinos y vecinas de la comuna, lo importante chiquillos, a veces los tiempos permiten de hacer bien nuestro trabajo, eso es lo que de alguna forma estas empresas realizan qué es lo más importante para nuestros vecinos".

Don Rodrigo Rivas dice "respecto de lo que han tocado el tema...respecto del tema expropiatorio, el compromiso que hicimos en el trabajo de participación ciudadana lo voy a señalar ahora, está el apoyo tanto del equipo jurídico municipal con la Dirección de Vialidad, entonces una vez iniciado el proceso expropiatorio hay una reunión ya acordada, es previa, para que trabajemos en conjunto alcalde, así que en ese momento van a estar enterado también el equipo colegiado del avance en el sistema, en el trabajo con expropiación, ya, va a venir el equipo de la Dirección Regional, se va a entrevistar con los vecinos, le va a aplicar todo el proceso como esté para que también el municipio nos pueda apoyar y eso afortunadamente que creo yo que va a ser así, alcalde podríamos llegar a un plazo inferior, porque como ya están las conversaciones previas y han sido muy partícipes, entonces ahí le vamos a pedir un poquito más de apoyo en eso, pero descúndese alcalde y concejala que consultó, también, vamos a estar con el equipo completo de expropiaciones para que eso pueda, sea un poco o muchísimo más fluido".

El Alcalde dice "gracias, bueno nosotros hemos estado en reuniones, en varias reuniones, como bien lo decíamos anteriormente no ha sido muy fácil poder avanzar, pero gracias a dios que ya vamos en la etapa, digamos, bastante avanzada que posterior a eso nuestro equipo profesional también ha estado en todas las reuniones y obviamente, que la etapas finales de alguna manera para poder acotarlas también, depende mucho de la voluntad, tanto del municipio, de los vecinos y obviamente, que ustedes como Vialidad y la empresa están prestos y dispuesto a poder apoyar y obviamente que los tiempos que él no quisiera que estos tremendos proyectos fueran mañana, pero lo importante son cumplir con todo lo que, de alguna forma, las normas y la ley también a ustedes les permite de poder regular, así que se agradece mucho este proyecto presentado y ya bastante avanzado para nuestra comuna de Trehuaco, yo tengo que presentar al concejo para también, porque la operación de la luminaria mensual consiste aproximadamente entre \$196.000 aproximadamente, anual 475, o sea perdón \$4.759.320, 4,000, no 4 millones, perdón 4 millones 700 aprox, es lo que de alguna forma el área verde son \$300.000 mensual y un costo de \$3.600.000 anual y total anual son \$8.359.320, que si nosotros de alguna manera lo vemos el proyecto en sí, en comparación con la mantención es muy, muy poquito para una comuna como Trehuaco, no debería ser un tema tan relevante, porque nosotros ordenando y regulando de alguna forma la educación, los gastos que tienen educación en Trehuaco no tendríamos ningún problema para poder asumir estos costos dado a que es mucho el dinero que se traspasa desde el municipio a educación, el año pasado traspasamos 580 millones de pesos y ojalá dios quiera que ya

en un corto plazo podamos ordenar el costo, el gasto, o el sobre gasto que tiene educación que es una sobre dotación de personal, la que de alguna forma nos complica para poder cumplir con tantos proyectos que nosotros queremos y mantención, pero esto yo lo veo, lo que refleja es muy poquito en comparación con este tremendo, tremendo proyecto, por eso concejales yo igual... esto tiene que ser aprobado, debería ser aprobado ahora no cierto, colegas concejales para poder continuar ellos necesitan esta aprobación del concejo, llamo a votar colegas concejales por esta... no es que eso depende del municipio, si es solamente la mantención no más, si solamente la mantención de la luminaria y del área verde que son mensual casi \$700.000 y anual 8 millones 300 y tanto. Llamo a votar colegas si no hay alguna otra consulta por la mantención de este tremendo proyecto para Trehuaco".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luis Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** los siguientes costos de operación y mantención, correspondiente a 22.909 m² de paisajismo e iluminación del proyecto "Reposición Puente Lonquén en Ruta 126 S Comuna de Trehuaco, Región de Ñuble"

Ítem	Costos de Operación y Mantención (mensual)	Costos de Operación y Mantención (anual)
Operación luminaria	\$396.610	\$4.759.320
Riego áreas verdes	\$300.000	\$3.600.000
Total	\$696.610	\$8.359.320

El Alcalde dice "bueno no sé si hay algo más que de alguna manera podamos agregar a este tremendo proyecto".

Don Patricio Moya dice "solamente alcalde concluir agradeciendo, obviamente, la confianza alcalde como lo señala usted y disculpe que insista en el apoyo del SECPLAN, pero nos han acompañado efectivamente en todas las reuniones alcalde, así que siempre se nos ha facilitado especial este salón, cada vez que nos encontramos estábamos una serie de iniciativas, estuvimos en la escuela en Puahún con algo bien importante para la comuna, hemos estado en la 126, como dijo por ahí señalado la ruta costera que es la N42 que va a pasar, hay hartas novedades alcalde, ya, hartas novedades que efectivamente nacieron de esas mismas reuniones, ya, sí, me mira el SECPLAN, mueve la cabeza, efectivamente nos tocaron varios temas, qué pasa con el tramo de Mela, ya, agachamos la cabeza vamos a trabajar, qué pasa con la 126 también, que pasa con la cuesta Los Aromos y así nacieron muchas cosas alcalde, así que la verdad que muy agradecido, la verdad que sí van a ser buenas noticias para Trehuaco y las consideraciones que tenga usted siempre así o estuvimos una global me acuerdo también de mejoramiento de algunas rutas, el famoso puente que estamos trabajando para eso también, entonces hemos, la dirección está instruida para estar en terreno y en eso estamos hoy día, ahora vamos a otras comunas más, así que muchas gracias alcalde, muchas gracias a todo el municipio, al cuerpo colegiado también, porque sabemos que sin la venia, también, de todos los concejales es imposible para nosotros poder seguir avanzando, así que en nombre de la dirección y especial del equipo de participación ciudadana, no soy el director, sería un gusto, pero la verdad que mi director está en Chillán, en otra actividad trabajando para que como Ñuble sigamos creciendo un poco más, así que muchas gracias alcalde y muchas gracias a Trehuaco siempre por el apoyo, la verdad que es un tremendo apoyo alcalde".



El Alcalde dice "no, agradecerle a ustedes por estar acá mostrando este megaproyecto para nuestra comuna de Trehuaco y el cariño que ustedes de alguna le han entregado a esta pequeña comuna, de verdad que así como el alcalde y nuestro equipo de concejales y todos nuestros vecinos, y vecinas de la comuna siempre van a estar muy, muy agradecidos y decirle a ustedes que van a ser también muy bien recibidos siempre en este lugar, en este rinconcito de Chile que es Trehuaco y paso a paso estamos trabajando para poder ir de alguna forma entregando dignidad, ir entregando lo que nuestros vecinos y vecinas de una u otra forma nos merecemos, porque también pertenecemos a este país que es Chile y ustedes son quienes de alguna forma también no ayudan para hacer realidad el sueño de nuestros vecinos y vecinas, muchísimas gracias y obviamente, que al SECPLAN Eduardo, si po el SECPLAN".

Don Rodrigo Rivas dice "alcalde, una cosita que se me quedaba pendiente. Bueno necesitamos además otros certificados que igual dependen del alcalde en este caso, que es el certificado de pertinencia, que se envió un oficio anteriormente, no tengo aquí el número, más que nada para que nos digan si hay algún proyecto que este en el tramo involucrado en el proyecto, más que nada para eso y el otro certificado de conformidad que se llama de conformidad de conocimiento de aceptación del diseño y elección de obras, que también depende del alcalde, eso ahí lo coordinamos".

El Alcalde dice "ahí lo coordinamos, sí con nuestra administradora para poder hacerles llegar esos documentos que nos están solicitando, porque eso también es parte de que complementa aparte de la aprobación de la mantención de este proyecto, gracias.

Concejales, concejalas gracias, también, por el trabajo en equipo, este es un trabajo en equipo que realizamos todos y por supuesto nuestro director, aunque dijo que estaba por allá por Chillán, pero usted lo representa muy bien, así que vamos para Trehuaco, muchas gracias a todos chiquillos por estar acá nuevamente, ahí nos estamos encontrando en otra oportunidad si dios así lo quiere".

El Alcalde dice "bueno colegas concejales, concejalas como lo había dicho anteriormente ya había pedido ya que nuestros vecinos que están acá puedan intervenir en esta sesión de concejo, también, aprovechar que está nuestro encargado de rentas y patentes acá por cualquier consulta para que se la puedan responder, si gusta pase por acá. Bueno, nuestra vecina de acá de Trehuaco tiene una inquietud que ella quiere presentar para que de alguna forma nosotros también, nuestros concejales, obviamente, el alcalde y nuestro encargado de rentas y patentes pueda dar una respuesta, ojalá dios quiera favorable".

La señorita Estela Chandia, vecina de Trehuaco, dice "buenas tardes, primero que todo me presento mi nombre es Estela Chandía y vengo en representación de mi mamá, Jova Arce comerciante de acá de la comuna, de hace más de 40 año, ya, junto a mi papá y por una inquietud, porque en la tabla hoy aparece la caducidad de dos patentes de alcoholos al nombre de ella, que actualmente se encuentran arrendadas a la señora María José Osorio y queremos saber la razón de caducidad, ya que en las patentes están pagadas al día, excepto una que se debe, o sea sí, dos semestres que ahora, que no teníamos idea de que en realidad, no se nos informó sobre esta caducidad y de verdad que mi mamá se encontró sorprendida, porque de todos los años que lleva de comerciante en esta comuna, más de 40 años junto a mi papá nunca le había pasado esta situación y en realidad se encontraba bastante molesta y apenada también, porque encuentra que fue como un poco falta de respeto hacia su persona, ya que por lo menos antes de aparecer acá en esta tabla, en este concejo, debería haberse informado sobre la situación y más que nada a eso es lo que venía a consultar".



El Alcalde dice "muchas gracias por igual estar acá y qué bien que estén acá, son de nuestra comuna y obviamente, el espacio siempre lo van a tener todos nuestros vecinos para poder de alguna forma tocar temas que son tremadamente importantes de verdad para ustedes y para nuestra comuna, está nuestro encargado de rentas y patentes quien nos puede responder a está".

Don Fermín Reyes, Encargado de Rentas y Patentes, dice "en primer lugar buenos días, buenos días concejales, concejalas. Bueno en realidad con respecto al tema de la caducidad de patente, que no es la única, sino que las únicas dos, sino que hay más, fue todo enviada la información a los concejales y con respecto a lo que es la patente alcoholes en este caso que son dos de la señora Jova Arce letra C y letra E, ya, que una es no limitada la letra C y la letra E es limitada, con respecto a eso se conversó anteriormente con la señora Jova, cuando concurrió a mi oficina y también, con la señora María José con respecto a estas dos patentes y el motivo, una es que la letra C se deben dos semestres que no se pagaron, la letra E sí está al día, pero con respecto a eso la ley la 19.925 dice que la letra C es de restaurant y la letra B, o sea la letra E perdón es de bar y en este caso, en ese local comercial se está ejerciendo otra actividad que no corresponde a ninguna de las dos que es la letra P de supermercado, ya, entonces si fue el arriendo con respecto a esas dos patentes que es la letra E y la letra C, entonces no correspondería, perdón, ejercer una actividad de supermercado y es por eso que se envió a la inspección municipal consultando sobre el tema, ya, consultando qué pasa con las actividades comerciales que no se están ejerciendo y las actividades comerciales que se están ejerciendo de otra forma y con respecto a eso los inspectores municipales se pronunciaron con respecto al tema y eso fue lo que ellos dijeron, que en ese local comercial no se están haciendo la actividad ni de bar, ni de restaurant, eso es en realidad".

El Alcalde dice "disculpe Fermín quién fue el inspector y hay algún documento que respalde eso".

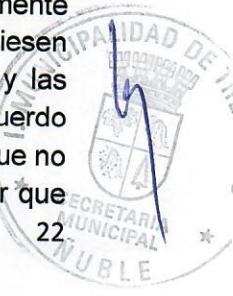
Don Fermín Reyes dice "sí, por supuesto los documentos, los informes fueron enviados a cada uno de los concejales a través de correo electrónico el día viernes y con respecto a eso también yo tengo otro oficio que lo traje ahora también y hay un dictamen con respecto, es uno de los tantos dictamen, también, de la Contraloría General de la República que especifica sobre estos temas y cuando no se está ejerciendo la actividad comercial como corresponde, obviamente, corresponde a la clausura de la patente".

La señorita Estela Chandia dice "tengo otra inquietud, lo que pasa es que la que dice cantina, para empezar por pandemia los restaurantes en ese tiempo ya no estaban funcionando como corresponde, entonces mi mamá se vio en la obligación de arrendar su local para otro tipo, para otro fin en realidad, para poder subsistir en realidad y ahora actualmente ella vive de los arriendos de sus locales, porque toda su vida trabajo de comerciante y eso fue su estabilidad económica en este momento y lo otro es que la patente si bien dice cantina y varios, pero dice expendio de bebidas alcohólicas, expendio para mí la palabra expendio es tener bebida alcohólica, no me dice que la tenga que consumir en el propio local, entonces esa es mi consulta y además que siendo así o si fuera así por lo menos se debería haber informado, entonces mi mamá a lo mejor hubiera, sus actividades las hubiera parado y hubiera buscado el arrendador de restaurante, pero en realidad nunca se le informó que se iba a caducidad o sea caducar, perdón, la patente y nos vemos en esta instancia de estar acá en un concejo, de haberle dicho a lo mejor, sí le había dicho personalmente, pero nada oficial, no se le informó tampoco, se le preguntó a un inspector si se podía utilizar de esa forma y ella pensando que pagando su patente como corresponde no debería haber pasado esta situación".



El Alcalde dice "sí, mire yo estoy en totalmente de acuerdo lo que acaba de decir, cuando nosotros, voy a hablar como alcalde y como vecino de la comuna de Trehuaco, somos una comuna pequeña que muchas veces por distintos motivos nosotros tenemos que hacer trabajo o situaciones distintas, pero y producto de justamente lo que usted dijo la pandemia ocurrieron situaciones bastante parecidas en muchos lugares a lo que ustedes hoy en día están presentando, en muchos lugares de nuestro país y se tuvieron que reinventar situaciones que lamentablemente se tuvo que hacer así, pero yo también de alguna forma comarto que cuando uno... porque yo en primer lugar no voy a llamar a votar por esta instancia, porque no me.... sí porque esto primero se tiene que conversar con los vecinos, en este caso con ustedes, de alguna forma el inspector me tiene que tener argumentos que para mí no son de alguna forma con conformidad a mí rol como alcalde, como presidente de este concejo, yo no voy a llamar a votar, entonces yo igual creo o no sé si estoy equivocado, pero creo que en primera instancia se tiene que conversar con los vecinos, en este caso directamente con ellos para poder llegar a un acuerdo de estas características, dado a que somos una comuna una pequeña, carecimos mucho... de mucho comercio en Trehuaco y nosotros lo que debemos hacer siempre es apoyar al comercio en nuestra comuna, independiente al rol que cumpla, así que esa es mí, de alguna forma, intervención mía, porque si ustedes se dan cuenta yo igual, un alcalde a veces para ver tantas cosas en detalle a veces no nos alcanza, para ver tantas cosas en detalle a veces no alcanza el alcalde, entonces, pero sí tengo una instancia donde yo como alcalde... sí concejala".

La Concejala Claudia Parra dice "bueno, gracias alcalde, bueno buenas tardes, ya, don Fermín, Estela buenas tardes, podría ser que gusto tenerte acá, pero creo que en realidad si las cosas se hubiesen hecho bien esto no hubiese pasado. Alcalde nosotros como concejales cuando nos llega una documentación para ser sometida a votación esperamos, obviamente, que el profesional sea lo suficientemente profesional, en el buen sentido de la palabra, para entregarnos la información que realmente corresponde para nosotros pronunciarnos, qué pasa si es que las personas no se hubiesen enterado y el concejo hubiese votado la caducidad, cierto, de estas patentes o la aprobación de las patentes, porque viene caducidad y aprobación de las patentes, dejando fuera una persona que efectivamente cumple los requisitos, ya, o ha cumplido efectivamente también, con el pago de su patente hace más de 40 años, yo con respecto al tema de la caducidad de las patentes señor presidente aquí en Trehuaco todos nos conocemos, la mayoría de las personas somos conocidas, por lo tanto, el diálogo y la conversación siempre es mucho más fácil, ya, y se ve facilitada, porque obviamente somos todos vecinos, llamé a varias de estas personas y efectivamente a nadie se le ha notificado efectivamente el tema de la caducidad de sus patentes, si bien hay personas que dicen que sí no tienen absolutamente ningún problema, porque ya no van a desarrollar el rubro, me encontré con personas, cierto, que efectivamente no tenían idea de que estaba ocurriendo este proceso dentro de la municipalidad y yo creo como decía Estela, que lamentablemente es una falta de comunicación, pero también una falta de respeto, ya, ante comerciantes que efectivamente han desarrollado un rubro por muchos años dentro de la comuna de Trehuaco señor alcalde y agradezco, obviamente, que vaya a dejar standby la votación, porque personalmente como concejal si hoy se llamaba votar por esto yo iba a rechazar, porque creo que así como nos presentan muchos antecedentes para la renovación de patente que las personas cumplen, obviamente, con sus requisitos y son lo suficientemente responsables, también me hubiese gustado que para la caducidad de la patente me hubiesen presentado un documento en donde efectivamente se le hubiese informado a las personas y las personas hubiesen recibido esa información con una firma de que efectivamente estaban de acuerdo con que sus patentes caducaran, porque aquí hay personas que no están de acuerdo y yo creo que no podemos nosotros como concejales pasar por sobre eso alcalde, si bien también voy a solicitar que



más adelante cuando se vuelva a tocar este punto me indique en qué ley, cierto, podemos encontrar o si puede acompañar junto con un informe don Fermín respecto al tema de la caducidad, porque según yo entiendo y yo también soy contribuyente de la comuna de Trehuaco fuera de mi rol de concejal, yo tengo una consulta veterinaria, todos lo saben, pero momentáneamente está standby, pero yo cancelo mi patente, el hecho de que yo tenga cerrada, cierto, la consulta veterinaria y lo pongo en el ejemplo también de la vecina, eso al encargado de rentas patentes le da la facultad de poder quitarme esa patente si yo la tengo apagada al día, entonces yo creo que aquí en definitiva si ellas tienen una patente de restaurant y el restaurante por ciertos motivos no está funcionando, pero si tienen su patente al día eso no, para mí no es motivo de que se le intente caducar una patente, yo creo que cada persona es dueño de su patente, por algo la cancelan, cierto y ven obviamente, en qué momento la ejercen ya, entonces yo creo señor alcalde que faltó comunicación, espero que esto no vuelva a suceder más, creo que aquí estamos hablando de que se están pasando a llevar personas y no tan solamente una familia, sino que muchas personas más que están en este listado y que al momento de comunicarme con ellas, porque mi rol de concejal yo tengo que averiguar y estudiar antes de pronunciarme al concejo, ven pasadas a llevar su persona señor alcalde, así que en ese sentido que esto sirva de experiencia, cierto, yo como concejal al momento de pronunciarme respecto a otros temas asociado a esto voy a requerir mayor información y que si hay procedimiento administrativo que no están, que se trabaje quizás en un reglamento interno de rentas y patentes para ver cómo va a ser el funcionamiento más adelante, que no sucedan estas cosas en dónde no se le avisan a las personas que le van a caducar su patente y claro Estela decía, no se nos informó, entonces...”.

La señorita Estela Chandia dice “desconocíamos la información de que se iban a caducar, por ejemplo; cuando uno tiene cualquier servicio, cuando a uno le van a caducar el servicio siempre se le avisa con anticipación, entonces para mí esto es como lo mismo en realidad”.

La Concejala Claudia Parra dice “exacto, entonces yo creo que ahí hay que normar algunos procedimientos alcalde y bueno en definitiva nos encontramos con esta sorpresa y que yo, obviamente, concilio ahí, todos conocemos la trayectoria que ha tenido la familia Chandia Arce en cuanto al tema del comercio y creo que es importante alcalde también, poder regularizar algunas situaciones conforme a este tema que es tan importante como la renta de las patentes y alcohol, eso gracias señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejala por sus palabras. Fermín”.

Don Fermín Reyes dice “no, solamente aclarar dos temas, el primero cuando se refiere a expendio de bebidas alcohólicas, la ley 19.925 tienen distinta clasificaciones en sus patentes y cada clasificación o cada letra tiene su actividad comercial relacionado a eso, va de la A, a la letra Q y cada cual tiene su clasificación distinta y tiene su manera de ejercer un comercio de forma distinta y con respecto a lo otro también, yo solamente informo como encargado de rentas y patentes, informo a los inspectores municipales que son dos en la comuna y ellos son los que tienen que en este caso hacer los informes y notificar a las personas y tenemos dos inspectores municipales que es don José Antonio Parra y don Francisco Santivañez y ellos son los encargados de notificar todo el respeto a las determinaciones que se tome de acuerdo a la ley”.

La Concejala Claudia Parra dice “bueno, entonces así como usted indica que notificó necesito los memos conductores en donde se solicita la inspección y la notificación respecto a todas estas personas,



porque de uno u otro momento no nos pueden pretender entregarnos una documentación para nosotros pronunciarnos en el concejo si bien se sabe que los procedimientos no se llevaron a cabo como corresponde, aquí hay un informe de don Francisco Santibáñez como inspector municipal, pero netamente nos falta la documentación que efectivamente se acredite que se contactaron con las personas y que se le informó que sus patentes iban a caducar, eso gracias alcalde".

El Alcalde dice "gracias concejala, gracias Fermín también, si hay alguna otra intervención de nuestros concejales".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, sí, señor presidente super breve, estuve revisando la ley 19.925, en artículo 4 hace mención varias cosas con respecto a la venta de los bebidas alcohólicas y el número cuatro me aparece y quiero aclarar, que si tú me lo puedes aclarar don Fermín, dice los dueños o administradores de negocios que hubieran sido clausurado definitivamente, ellos no podrán hacer ventas de bebidas alcohólicas, pero dice definitivamente clausurado por parte de ellos, me imagino a través de un informe, haciendo una renuncia, informando, caducando el giro, eso es por lo que yo tengo entendido, no sé si es así o no mi criterio".

Don Fermín Reyes dice "no, clausurado por la municipalidad, a través de decreto alcaldicio".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, pero aquí dice, pero este caso no ha sido clausurado, esa es mi pregunta, mi duda más que nada, esta es mi duda, eso es y el artículo 5 igual hace mención con respecto al tema de cómo funciona, pero tengo la duda, yo tengo dudas, me gustaría aclararlas señor presidente con Fermín, ojalá como el encargado rentas patentes, ya, porque yo creo que no estamos en condiciones de aprobar, porque tenemos una problemática para tener, necesitamos un pronunciamiento jurídico con respecto a esto, ya, para terminar bien la votación señor presidente, para no afectar a los vecinos, porque como bien sabemos ellos llevan muchos años en el rubro del comercio, ya, yo voy a hablar algo súper personal señor presidente, quizás antes había gente que pagaba su patente no más y la mantenía vigente muchos años y sin hacer uso de la patente como corresponde, eso se lo comento pero modo personal, ya, no digo que, no digo que voy en favor a la ley o en contra la ley, pero esas situaciones suelen pasar, pero es bueno siempre conversarlas antes de tomar determinaciones que posiblemente pueden afectar en este caso a los comerciantes, pero me gustaría que Fermín nos aclarara, ojalá, cierto con Carla que nos hiciera como un asesor, una pequeña asesoría jurídica con respecto a esta votación, eso señor presidente muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal".

Don Fermín Reyes dice "considerando también que la ley, la 3.063 de Rentas y Patentes es clara con respecto a la aprobación de patentes de alcoholos, no puede pasar del mes de junio, ya, porque hay que cargar el rol de patentes al sistema, porque de lo contrario estaríamos faltando la ley, entonces no sé cómo solucionar el tema, si un concejo extraordinario, no sé cómo, cómo funciona, ya, pero eso es uno de los temas que es importante tener en consideración".

El Alcalde dice "gracias Fermín".

Don Fermín Reyes dice "no, concejal Pedro hay un contrato de arriendo, si lo hay, pero por dos patentes que la letra E y la letra C, lo vuelvo a repetir, no por la letra P de supermercado, ese es el tema".



La señora Estela Chandia dice "consulta, lo que pasa es que hablando de eso quería, tengo otra inquietud en realidad, cierto, que las dos patentes están arrendadas la letra C y la letra E, cierto, en eso estamos claros, mi consulta es por qué no se la van a caducar siendo que están canceladas, siendo puesto que yo puedo tener un servicio supongamos de luz, de agua y no lo ocupe, pero sí lo canceló como corresponde, por qué me lo van a caducar, esa es mi consulta".

El Alcalde dice "sí, bueno está Carlita nuestra ahogada acá que también nos podría responder a la consulta que nos está haciendo, porque yo, yo también comarto, si yo estoy pagando mi patente, porque me la va a caducar, ahora sí entonces eso yo también encuentro, pero Carlita nos puede".

La señora Carla González, Asesor Jurídico de la Municipalidad, dice "buenas tardes, buenas tardes señor presidente, señores concejales. Bueno quiero en primer lugar señalar que, a ver varias cosas, uno el ejemplo que daba la concejala Claudia Parra en cuanto al no uso de una patente, es muy distinto una patente comercial a una patente de alcoholes, la ley de alcoholes, cierto, la 19.295 es de derecho estricto, perdón siempre me equivoco en los números Fermín, 925 lo di vuelta, es de derecho estricto, por lo tanto, las personas que obtienen patentes de alcoholes debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos que la ley señala, existen distintos tipos de patentes de alcoholes y cada requisito por cada patente es distinto, como bien lo señalaba el encargado de rentas de patentes, la patente P que es de supermercado y que permite el expendio de bebidas alcohólicas tiene requisitos específicos, entre los cuales la edificación debe contar con 100 metros cuadrados a lo menos, 10 metros cuadrados de ellos deben ser destinados a la venta de alcoholes, debe contar con dos cajas cobradoras, cierto, y además debe contar con estacionamiento, con todos esos requisitos se puede gestionar la patente P sin ningún problema por parte de la persona que hace la venta de minimarket, supermercado, con esos requisitos sí, pero efectivamente si hay una patente de alcoholes que no corresponde al uso que se le está dando, corresponde la caducidad de la patente, puede ser que ustedes digan que el procedimiento no fue adecuado, o que no está, o que no fueron notificados los vecinos de acuerdo a ciertos plazos, que se yo, pero en estricto derecho lo que señala don Fermín es correcto, si no se ejerce la patente, si no se está ejerciendo la actividad comercial para la cual la patente fue otorgada corresponde su caducidad, porque estamos hablando de la ley de alcoholes, no es una patente cualquiera, es patente de alcoholes y las patentes de alcoholes insisto son de derecho estricto, no se le puede ni poner, ni sacar un requisito, hay que cumplir con los requisitos que la ley señala".

El Alcalde dice "pero, pero".

La señora Carla González dice "pero es que no se está, lo que pasa es que no se está ejerciendo esa patente, ya, pero el dueño de la patente no la está ejerciendo de acuerdo a lo que se le concedió, que se le otorgó, si se arrendó, se arrendó para... exactamente si es responsabilidad porque ella es la dueña la patente, ella es la dueña, entonces tiene que cerciorarse de que se cumpla y si no se cumple incluso es más debería ella haber dado anuncio, denuncia a la municipalidad diciendo sabe que, no están ejerciendo la patente para lo que yo la arrendé o ella haber caducado el contrato de arrendamiento, porque se supone que se arrendó tanto el local como la patente, desconozco si se hicieron dos contratos de arrendamientos distintos, no lo sé, pero hay que tener claro ese tema que la ley de alcoholes no es una, no está en la ley de rentas municipales, tiene su propia ley, son requisitos estrictos, de derecho estricto, por eso que las patentes de alcoholes son tan delicadas, por eso que hay... que tienen que cumplirse cierto número de habitantes para poder otorgar patentes de alcoholes, tienen que cumplirse requisito respecto de la cercanía o lejanía con un establecimiento educacional,

son requisitos delicados, por lo tanto, no es decir simplemente voy a, tengo una patente de alcoholes la arriendo y me despreocupó de ella, ya, quiero eso también que quede claro porque como les insisto, la patente de alcoholes tiene sus propios requisitos y tiene su propia ley".

El Alcalde dice "Carlita, pero cuando uno llega de alguna forma a tomar esta decisión, no sé yo voy por Trehuaco, no sé es viable conversar con las personas en este caso, porque al conversación con la personas, porque yo no... no voy a llamar a votar, porque se debería conversar con las personas indicadas en este caso para ver forma cómo poder llegar a un acuerdo, porque lo difícil que es poder conseguir una patente y que yo llamé a votar para caducarla no lo voy a hacer".

La señora Carla Gonzales dice "alcalde yo le estoy entregando el informe estrictamente jurídico, ustedes podrá, podrán conversar los concejales, el encargado, con lo que sea, pero los requisitos legales son esos".

El Alcalde dice "la señorita quería".

La señora María José Osorio dice "mi consulta es, según yo, o sea había conversado con Fermín antes de entrar acá, yo la quiero trasladar al restaurant que tengo yo, para que así la patente esté en funcionamiento, eso sí está permitido".

El Alcalde dice "cómo es la consulta".

La señora Carla Gonzales dice "tendrá que iniciar los trámites de cambio de domicilio de la patente, sí de domicilio comercial y cumplir con los trámites del domicilio comercial y no hay problema":

La Concejala Claudia Parra dice "conversando todo se soluciona, yo creo que faltó aquí".

Don Fermín Reyes dice "considerando también la señorita María José se acercó donde mí y hemos conversado en retiradas ocasiones con respecto a la regularización de su actividad comercial de supermercado, ya, estamos iniciando los trámites para hacerlo, ya, ya tenemos casi toda la documentación requerida para eso, solamente falta el informe de carabineros y con eso estamos y ya se le otorgaría una patente letra P de supermercado y ahí estamos ya trabajando en eso y llevamos bastante avanzado con respecto al tema, eso alcalde".

El Alcalde dice "gracias Fermín. No sé colegas concejales, concejalas si hay alguna otra opinión al respecto, pero yo, esta es la última sesión de concejo y si es necesario pedir otras sesiones extraordinaria para poder aclarar esto yo lo voy a hacerlo, pero en este momento yo vuelvo a reiterar".

La Concejala Claudia Parra dice "alcalde, bueno para que no pase más, porque para mí es bochornoso estar en una situación que si la comunicación por parte de la municipalidad hubiese sido más fluida se hubiese evitado, ya, que no pase más que gente se entere por externo, cierto y no por el profesional que corresponde de que se va a tomar esta decisión, porque como decía la abogada es una decisión súper importante, para nosotros como concejal también es súper importante la votación, entonces si no nos entregan todos los antecedentes y si nosotros nos damos cuenta que efectivamente las conversaciones no se llevaron a cabo, no se le notificó a las personas, yo creo que eso para nosotros también el presentarnos una documentación de manera incompleta, cierto, no teniendo todos los

antecedentes, también, Fermín te lo digo pero con mucho respeto, para mí es una falta de respeto, entonces que no vuelva a pasar, yo sé alcalde que usted confía, obviamente, en el funcionamiento de sus funcionarios y que en definitiva tampoco estaba al tanto de esta situación, pero que no vuelva a pasar, creo que de una u otra forma va a servir para aprender, cierto, que hay que normalizar quizás ciertos procesos, don Fermín también es nuevo en el cargo y esto, obviamente, va a servir de experiencia, como decía yo todo conversando se puede solucionar, pero que no lleguemos a esta instancia en donde efectivamente las personas se sientan pasadas a llevar y a vulnerar alcalde, esa es mi intervención con todo respeto”.

Don Fermín Reyes dice “alcalde lo último para despedirme, con todo respeto señorita concejala usted hace varias sesiones de concejo atrás, un año cuando me pidió que no se estaba haciendo la actividad comercial de la señora Lila Margarita Alarcón y yo accedí a eso y averigüé todo el tema y obviamente, también está dentro del listado, porque usted lo solicitó, entonces por eso también estamos tomando determinación con respecto a eso y también hay que averiguar qué función cumple la inspección municipal”.

La Concejala Claudia Parra dice “así es funcionario, la diferencia es que usted conversó con la señora, aquí la diferencia es que no hubo una conversación, por favor...”.

Don Fermín Reyes dice “se conversó, se conversó, se conversó concejala”.

El Alcalde dice “bueno, yo vuelvo a reiterar para toda la comuna, también para ustedes mis respetos siempre van a ser prioridad en mi persona y de alguna manera cuando ocurren este tipo de...yo tengo que hacerme, yo me hago mi mea culpa y siempre me voy a hacer responsable de lo que de alguna forma a mí me corresponde, yo no me había informado en detalle y lo digo y por eso que también de alguna forma me rectifico y en lo que yo estoy como presidente en la posición de no llamar a votar, se puede hacer una sesión de comisión para aclarar todo y si ustedes pueden participar también, pero creo que lo mejor en esto es conversar y conversar de la mejor forma posible porque nosotros estamos acá para poder apoyar a nuestros empresarios, emprendedores de nuestra comuna de Trehuaco”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente, para no alargar más la problemática como vicepresidente la comisión de administración y finanzas propongo a los colegas concejales hoy en la tarde promover una sesión, una reunión de comisión”.

El Alcalde dice “extraordinaria”.

El Concejal Pedro Concha dice “no, no, no, una reunión de comisión para resolver, porque en las comisiones nosotros trabajamos, ya, así que cordialmente todos invitados, don Fermín Reyes también invitado, señorita Carla González, en este caso ustedes también como afectados y los colegas para poder solucionar la problemática hoy día, ya, así que para que no redundemos más la situación, porque la señorita María José igual tiene una buena alternativa de cambiar la dirección comercial de la patente, que a mí me parece súper viable, ya, y así vamos a tener que igual hacer un concejo extraordinario yo creo que mañana, para poder votar en este caso la aprobación o la baja de las patentes que están en este caso en la tabla, eso señor presidente como vicepresidente de la comisión de administración y finanzas le propongo esa alternativa que podamos trabajar hoy día en la tarde”.

El Alcalde dice "gracias Pedrito por su voluntad y por supuesto también por su vocación y cariños a nuestra comuna y especialmente acá también a nuestros vecinos que hoy día nos acompañan, gracias Pedrito. Bueno se va a hacer una".

El Concejal Luís Monsalve dice "colega, disculpe señor presidente, entonces la comisión que usted quiere realizar sería para mañana a primera hora o ahora".

El Alcalde dice "no, hoy día".

El Concejal Luís Monsalve dice "hoy, ya".

El Alcalde dice "a las 9, ya no, es que tienen que ver todo lo que es de rentas y patentes, ya colegas, bueno acá lo importante que nosotros siempre vamos a estar de alguna forma abiertos a poder conversar y poder querer lo mejor para nuestro vecinos y vecinas, yo siempre he dicho acá uno no tiene que juzgar a nadie, somos todos personas, somos todos seres humanos nos podemos equivocar o no nos podemos equivocar, pero mi respeto para nuestro funcionario municipal, para todas y todos, creo que conversando se pueden de alguna forma llegar al mejor término que todos queremos, somos comuna pequeña y eso es lo que de alguna forma nos caracteriza, el poder trabajar en equipo y Fermín gracias, yo sé que tú has hecho tu trabajo muy profesional, a lo mejor muchas veces nosotros se puede pensar o puede decir nos equivocamos, pero somos personas, somos seres humanos y creo que nadie hoy en día puede decir soy perfecto, eso no existe, así que gracias Fermín. Colegas concejales, bueno señorita Estela, también a su mamá, su hermana gracias por estar en este concejo no, no muy, no muy agradable, pero no, no se preocupen, acá siempre van a ser muy, muy bien acogidas, somos un equipo de trabajo, somos vecinos de nuestra comuna al igual que ustedes y siempre vamos a querer lo mejor, lo mejor para todas y todos y eso es lo que de alguna forma a mí y a nuestro equipo nos caracteriza y ustedes son de la casa".

La señora Estela Chandia dice "quiero agradecer igual que no hayan escuchado y sobre todo acá el concejo y ojalá que nos sirva como de aprendizaje para próximas intervenciones, espero no estar aquí de nuevo, pero más que nada respetar a nuestros comerciantes, porque igual acá en Trehuaco hay muchos comerciantes que llevan años como mis papás que llevan 40 años, ya, con su negocio, entonces igual se pide un poco, entre comillas, respeto igual para el informe, porque a lo mejor si hubo, hubo un inspector o algo, nosotros no tuvimos idea, entonces mi mamá a lo mejor si hubiera estado en el local se hubiera enterado, igual Fermín se acercó hace un tiempo atrás pero no le dijo que esto iba a ser algo formal, entonces eso es lo que a ella le molestó en realidad y como mi mamá le daba como nervios hablar, estoy en representación de ella, pero más que nada es por eso, es como la situación que se generó y la verdad fue bastante incómodo para ella, porque durante todos estos años nunca le había pasado eso, entonces más que nada por eso y muchas gracias por acogernos en nuestra inquietud".

El Alcalde dice "no se preocupe, cuando usted guste acá este concejo, este concejo es público y eso creo que es importante, independiente que no haya estado en la tabla, pero darle el espacio para mí siempre va a ser de alguna forma favorable para todos nuestros vecinos de nuestra comuna y le damos muchos saludos a su mamá, a su papá, también, fue el Día del Padre, le da muchos cariños de parte de este equipo de autoridades, humildes servidores, colegas concejales, concejalas hemos cumplido

las dos horas de concejo cuando son las 12 con 40 minutos damos terminada, no voy a pedir la extensión de 20 minutos más, sí yo tengo compromisos ahora, ya colegas concejales 10 minutos más”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la extensión de la presente sesión de concejo por 10 minutos.

4.- CUENTA COMISIONES.

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Votación rectificación de la modificación presupuestaria asociada al pago del Bono Aseo 2023, la que ya fue aprobada por el concejo municipal el 15.05.2023.

El Alcalde dice “colegas concejales tenemos acá la votación, sí, la baja de vehículo de transporte escolar que son unos vehículos que están, ya, ya esta es la votación de la rectificación de la modificación de presupuesto asociado al pago de bonos del mes de agosto, Juanito Godoy nos puede informar si hay alguna duda y si no hay alguna duda”.

Don Juan Godoy, Director de Administración y Finanzas, dice “buenos días, buenas tardes concejales, concejales, la solicitud, bueno el oficio que le envíe al alcalde, digamos, es un tema administrativo, pero que sin embargo tiene que tener la aprobación del concejo que dice relación con corregir la imputación presupuestaria respecto del bono de aseo, ya que, digamos, por error de imputación lo imputamos a una cuenta del subtítulo 22 y corresponde al subtítulo 24, eso es todo, gracias”.

El Concejal Pedro Concha dice “eso fue el aporte que hizo la Subdere, cierto, cuando aprobamos en el concejo número 69”.

El Alcalde dice “ya concejales, si hay alguna consulta la pueden hacer, está nuestro jefe de finanzas, este es el cambio del subtítulo 22 al 24, hay alguna consulta colegas concejales, concejales, sino para llamar a votar. Llamo a votar colegas”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco acordó por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **rectificar la siguiente modificación presupuestaria municipal con respecto a la imputación de la cuenta de “gasto a aumentar”:**

Modificación Aprobada:

CUENTA DE GASTO A AUMENTAR

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACI ÓN	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
22	08		SERVICIOS GENERALES	456.400.000	186.433.274	17.710.224	474.110.224

TOTAL			17.710.224	
--------------	--	--	------------	--

Rectificación de Modificación.

CUENTA DE GASTO A AUMENTAR

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNAC ION	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	456.400.000	186.433.274	17.710.224	474.110.224
			TOTAL			17.710.224	

2.- Votación costos de operación y mantención del proyecto “Reposición Puente Lonquén en Ruta 126S, Comuna de Trehuaco, Región de Ñuble”.

Analizado al inicio de la sesión

3.- Votación renovación de patentes de alcoholes.

Pendiente.

4.- Votación caducidad de patentes sin ejercicio de actividad económica.

Pendiente.

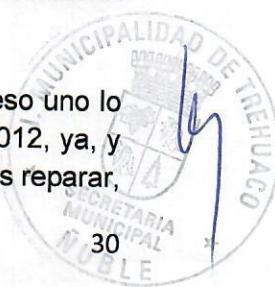
5.- Votación Baja de vehículos de transporte escolar en mal estado.

El Alcalde dice “votación de baja de vehículos de transporte escolar en mal estado, Natalia tú lo puedes explicar, porque todo debería venir con número de patente, con todo”.

La señora Natalia Torres, Jefa de Daem (s), dice “muy buenas tardes honorable concejo, alcalde, quiénes nos acompañan y quienes nos ven a través de Facebook. La solicitud es para dar de baja dos vehículos del departamento de Educación que se encuentran en mal estado y sin posibilidad de reparación, ya, el primero es un minibús Hyundai modelo New h1 patente BLYY65, que es un bus, un minibús gris, es un furgón del año 2008, ya, ese se encuentra, se encuentra sin poder, sin reparación y el otro es un bus Mitsubishi Fuso Rosa el modelo, DLYY93 y el informe del encargado de transporte señala que está, es un bus en mal estado, se encuentra fuera de servicio desde el año 2021, se llovía debido a roturas y despegue de techumbre, otros problemas de tipo mecánico, actualmente se encuentran en el recinto municipal Los Boldos y se solicita también decretar su baja, porque no es posible su reparación tampoco”.

El Alcalde dice “lo que pasa es que hay dos buses azules que pueden de alguna forma prestar servicio igual dada una mantención que no es menor, pero se estaría dando de baja uno y quedando dos buses azules”.

La señora Natalia Torres dice “tenemos un bus azul, o sea tenemos dos buces azules, de eso uno lo tenemos en buen estado y otro todavía lo podemos recuperar, de los furgones azules del 2012, ya, y tenemos otro amarillo que es un Mercedes Benz modelo Vito escolar que también lo podemos reparar,



entonces de los cuatro tenemos posibilidad de reparar dos que son los que en mejores condiciones se encuentran, pero hay dos que hay que darlos de baja, porque a nosotros la Contraloría nos está pidiendo contabilizar y no tiene sentido para nosotros hacer un trámite administrativo que es contabilizar dos furgones que no prestan ninguna utilidad y que no vamos a tener la capacidad tampoco de arreglarlos".

El Alcalde dice "y con eso podemos reparar los otros dos".

La señora Natalia Torres dice "y con eso, exactamente, o sea uno de los azules, de hecho, las mejores piezas no sirven para reparar el que nos falta de los azules, sino que sacarle el máximo provecho posible".

El Alcalde dice "sí, colegas hay alguna otra consulta al respecto con lo presentado por nuestra jefa de educación, que son buses que de alguna forma es muy difícil repararlos dado a los costos que hoy en día tienen los repuestos y lo demás y, hay alguna consulta colegas. Llama a votar por lo antes ya mencionado por nuestra jefa de educación".

El Concejal Luís Monsalve dice "yo me voy a abstener, pero no porque no esté de acuerdo, pero solamente para que para otra vuelta me gustaría que saliera el monto, porque creo que es más, le entrega un poco más de transparencia, porque si quizás el monto no era muy alto me gustaría tenerlo no más, solamente por eso me voy a abstener".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar aprobar **dar de baja los siguientes vehículos de transporte escolar**;

Minibús Hyundai, Modelo New H1, patente BLYY65, año 2008.

Bus Mitsubishi, modelo Fuso Rosa, patente DLYY93.

El Concejal Luís Monsalve Valenzuela se abstiene en la votación.

El Alcalde dice "chiquillos en honor al tiempo, si tienen un incidente cada uno para que lo puedan tocar, porque estamos... ya empezamos por don Rolito".

7.- INCIDENTES.

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Bueno mis incidentes siempre casi son los mismos, tema de camino, se me estaba pidiendo la posibilidad si se pudiera intervenir en un camino que está en Rentocura, que siempre la municipalidad de Trehuaco ha intervenido y apoyado aquel sector, que son varias casas que están ahí y necesitan unas dos camionetas de material, desecho del camino que está acumulado, también en el sector de Caña Dulce ayer recorrió por ahí el sector y si hubiera la posibilidad también de echar una pasadita al camino con la motoniveladora, desde el puente del cruce de Torreón hacia Caña Dulce, subiendo hacia la Iglesia El Durazno y parte del bajo de Caña Dulce que son pasadas no más, no es el trayecto completo, sino que también los vecinos ayer me pedían que si tuviera la posibilidad de la motoniveladora echarle una pasadita, bueno sabemos que el tiempo viene difícil ahora, viene la lluvia, no sé si va a ser posible, sino que habría que esperar que pase, porque vienen varios días de lluvia, porque a veces la gente también dice ahora que va a llover le pasan al camino y a veces se destruye, entonces ver la posibilidad más adelante si hubiera posible

echarle una pasadita al camino, eso es una parte de mi inquietud alcalde, gracias igual por la oportunidad”.

El Alcalde dice “gracias don Rolito por su intervención en este punto de incidentes. Concejala Viviana”.

La Concejala Viviana Nova dice “sí, cortito aprovechando que está la jefa de Educación va para ella mi incidente el día de hoy, solamente como para tener referencia o algún tipo de conocimiento con respecto a aquello, dentro de la semana pasada hablábamos del reglamento del transporte escolar, cierto, y quiero ver la... o sacarme de duda, es con el respaldo en caso de algún accidente o algún choque, está dentro de las bitácoras contemplado, en dónde quedan antecedentes que eso ocurrió en tal día y el conductor pertinente”.

La señora Natalia Torres dice “sí, la obligación es que quede en registro y todo lo que ocurra en el trayecto de llegada al establecimiento o de salida del establecimiento, independiente de si es con traslado de furgón o caminando, todo entra dentro del seguro escolar”.

La Concejala Viviana Nova dice “ya, entonces eso debería estar”.

La señora Natalia Torres dice “sí, está en carpeta, pero es una buena observación, porque no hace mención el reglamento del seguro y aunque sabemos que sí, aunque no esté presente igual corre el seguro, es bueno que este escrito”.

La Concejala Viviana Nova dice “revisando con respecto a eso y claro era como una duda que se nos había quedado como fuera del transporte escolar para mencionarlo y ver si estaba en realmente en la bitácora correspondiente de cada conductor, eso muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejala por su incidente. Concejal Luís Monsalve”.

El Concejal Luís Monsalve dice “gracias señor presidente. Voy a elegir y pedirle a la administración que por favor se puedan hacer presencia al encargado de emergencia don Rosamel Concha, ya que tuvimos una reunión de comisión muy extensa, muy productiva, pero el hizo hincapié a que hay unos riesgos inminentes aquí dentro del área urbana, se puede decir que de verdad la idea es tratar de verlo lo antes posible, antes que este frente de mal tiempo llegue acá a nuestra, nuestra provincia, nuestra región, dado una tala de unos árboles que hay en el sector Los Boldos, si por favor se pueden acercar a él y que él le pueda entregar, quizás, los puntos de riesgo que él considera hoy en día que son esenciales para poder evitar cualquier problema o siniestro de emergencia en esta época o esta semana que se nos viene de frente de mal tiempo, eso sería señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejal por su incidente. Concejala Claudia Parra”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias señor alcalde. Bueno voy hacer mi incidente en relación a lo que aconteció hace unos momentos atrás con el funcionario encargado de rentas y patentes, uno espera señor presidente que cuando uno se pronuncia como concejal, cierto, se tomen todas las observaciones con altura de mira y no se sientan aludidos de manera personal, ya, en el entendimiento que nosotros como concejales estamos para normar, resolver y también fiscalizar el trabajo que se desarrolla a través de los departamentos alcalde, eso no se puede olvidar, ya, por lo

tanto, uno solicita que cuando se toquen estos temas sea con altura de mira, así como también se solicita por parte de esta concejala a los funcionarios que yo sé que hay muchos funcionarios muy buenos dentro de nuestra municipalidad de Trehuaco que cuando se nos ponga algo en la tabla se nos ponga con todos los antecedentes que corresponden, porque nosotros tenemos la gran responsabilidad de poder dirimir, cierto, con nuestro voto ciertas situaciones y eso es muy importante para mí personalmente que todo lo hagamos con la responsabilidad y con la transparencia que se amerita señor alcalde, recién ahí se me interpeló en donde yo había solicitado que se caducara la patente de una vecina, eso nunca ha sido así y las veces que hemos conversado sobre rentas y patentes lo hemos hecho en comisiones, yo voy a solicitar, obviamente, las actas, cierto, de las comisiones que correspondan en donde hemos tratado estos temas para poder transparentar que yo como concejala nunca he querido perjudicar a ningún vecino, sí obviamente, muchos de nosotros hemos dicho que las cosas se tienen que regularizar, se tienen que normar, pero para ello tiene que haber una conversación previa con el contribuyente, señor alcalde para que por favor todos los temas, cierto, que nosotros tratemos aquí en el concejo los tomemos con altura de mira, porque nosotros somos, si bien tenemos nuestra percepción personal somos entes autónomos y yo personalmente aquí mis intervenciones las hago de la manera profesional, que correspondan, cierto, de acuerdo a los criterios por los cuales nosotros estamos aquí y nos basamos ante la ley, así que yo quiero dejar esto, cierto, como mi incidente que por favor las intervenciones no tan solamente mías, sino que de mis demás colegas sean siempre tomadas con altura de mira y de mirar, cierto, cómo se pueden ir normando y regularizándose, ciertos, procesos administrativos que quizás lamentablemente no están bien regidos, eso señor alcalde".

El Alcalde dice "gracias concejala por su incidente. Concejal Pedrito Concha".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente con respecto a mi incidente se nos avisó hace un tiempo, la semana pasada, bueno tuvimos una reunión con el colega Luís que se viene un frente de mal tiempo, ya, la reunión de ese día fue para estar en coordinación con todos los equipos necesarios, en este caso para enfrentar las emergencias, estuvo bomberos, estuvo parte de la municipalidad, estuvo don Rosamel, mi consulta y mi petición es la siguiente señor presidente, se tocaron varios temas importantes, zonas de riesgo, donde hay sectores que don Rosamel los tiene muy identificados y esa información él podría traspasarla al municipio para poder trabajarla desde ya, pero hay un tema importante señor presidente que no lo comentamos, que son los fondos destinados para emergencias, ya, tengo entendido que por mucho tiempo ese fondo no está dispuesto para emergencia, ya, desconozco la realidad si es así, la desconozco, ya, pero si no fuera así me gustaría señor presidente que lo trabajara en este caso, usted vio su presupuesto disponible en este caso para... a qué me refiero, poder tener nylon, planchas de zinc, linternas, lo que sea para poder en caso de... comprar equipos de motosierra, trajes de agua, botas, todas esas cosas para mantener un stock de herramientas para enfrentar las emergencias, ya, sabemos que hay un grupo PMU que está haciendo un tremendo trabajo señor presidente y yo lo destacó y lo valoro, a Víctor le mando un saludo y a toda la gente que está trabajando con él, porque en verdad han dejado Trehuaco muy limpio, ya, han hecho trabajos importantes, ya, y ese día en reunión hubieron varios puntos que, quizás, Víctor tiene que conocerlos, ya, zonas de riesgo que posiblemente puedan generar algún problema, pero le dejo acá señor presidente en el concejo de la inquietud de la asignación de los recursos para la cuenta de este caso de emergencia para disponer de comprar en este caso como le digo herramientas y cosas que nos puedan servir en caso de, eso señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias Pedrito por su incidente, esta nuestro encargado de finanzas donde ahí vamos a trabajar para poder de alguna forma también destinar los poquitos recursos que hay en apoyo de emergencia.

Cuando son las 12 horas con 58 minutos damos por terminada esta sesión de concejo, gracias concejales, concejalas, funcionarios municipales que hoy día nos acompañan y a todas y a todos quienes nos ven a través de esta página online un saludo cariñoso para todos ellos y también un saludo cariñoso para Joel Gatica nuestro concejal que está complicadito de salud, el Día del Padre, también, Joel un saludo para ti, muchas gracias, chao, chao".

Siendo las 12:58 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°72

H. CONCEJO MUNICIPAL

Junio 19 del 2023

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el "Acta Sesión Extraordinaria N°26 de fecha 06.06.2023".

2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **autorizar a la señorita Estela Chandia Arce** a intervenir en la presente sesión de concejo.

3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** los siguientes costos de operación y mantención, correspondiente a 22.909 m² de paisajismo e iluminación del proyecto "Reposición Puente Lonquén en Ruta 126 S Comuna de Trehuaco, Región de Ñuble"

Ítem	Costos de Operación y Mantención (mensual)	Costos de Operación y Mantención (anual)
Operación luminaria	\$396.610	\$4.759.320
Riego áreas verdes	\$300.000	\$3.600.000
Total	\$696.610	\$8.359.320

4.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la extensión de la presente sesión de concejo por 10 minutos.

5.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco acordó por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **rectificar la siguiente modificación presupuestaria municipal con respecto a la imputación de la cuenta de "gasto a aumentar"**:

Modificación Aprobada:

CUENTA DE GASTO A AUMENTAR

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACI ^{ON}	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
22	08		SERVICIOS GENERALES	456.400.000	186.433.274	17.710.224	474.110.224
			TOTAL			17.710.224	

Rectificación de Modificación.

CUENTA DE GASTO A AUMENTAR



SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	456.400.000	186.433.274	17.710.224	474.110.224
TOTAL						17.710.224	

6.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar **aprobar dar de baja los siguientes vehículos de transporte escolar;**
 Minibús Hyundai, Modelo New H1, patente BLYY65, año 2008.
 Bus Mitsubishi, modelo Fuso Rosa, patente DLYY93.
 El Concejal Luís Monsalve Valenzuela se abstiene en la votación.



Lucy Cartes Ramírez
 Secretaria Municipal
 Ministro de Fe